



PLAN AUTOPROTECCIÓN EN EL CIFP- LORCA

Centro: Centro Público de Integración de la Formación Profesional

Población: Lorca (Murcia) 2024-2025

INDICE

1. **JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN.**
2. **DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.**
 - 2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
 - 2.2. ENTORNO.
 - 2.3. FORMA Y SUPERFICIES.
 - 2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.
 - Accesos al edificio.
 - Escaleras.
 - Pasillos.
 - Estructuras, fachadas, cubiertas, suelo.
 - 2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.
 - 2.6. USOS Y ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN.
 - Usos y actividades.
 - Ocupación.
 - 2.7. INSTALACIONES.
3. **INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.**
4. **RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES.**
5. **MEDIOS HUMANOS.**
 - 5.1. RELACIÓN NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO.
 - 5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS.
 - 5.3. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.
6. **ESQUEMAS OPERATIVOS.**
 - 6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.
 - 6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR.
 - 6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO.
7. **PLAN DE EVACUACIÓN.**
8. **FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.**
9. **FICHA DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.**
10. **FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.**
11. **FICHA CALENDARIO REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.**
12. **FOTOS DEL CENTRO.**
13. **PLANOS Y CROQUIS.**
14. **ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. ACCIONES A EMPRENDER.**
15. **ANEXO II: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.**
16. **ANEXO III: CALCULO VÍAS DE EVACUACIÓN.**
17. **ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO**
18. **ANEXO V: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.**
19. **ANEXO VI: LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.**
20. **ANEXO VII: COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.**

1. JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN

Fecha de creación 01 de octubre de 2024

Componentes:

COORDINADOR DE PREVENCIÓN:

D/Dña (1) Antonio Ángel Pérez. Tfno 968472042

JEFE DEPARTAMENTO SANIDAD:

D/Dña (2) María del Mar Martínez Garrido Tfno 968472042

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D/Dña (3) María de la Peña Jara Ruiz Tfno 968472042

D/Dña _____ Tfno _____

DIRECTORA DEL CENTRO

D/Dña(4) Josefa Andreu García Tfno 968472042

Fdo.: Coordinador de prevención:	Fdo.: Jefa Departamento Sanidad
D. ANTONIO ÁNGEL PÉREZ	D^a CARMEN DEL MAR MARTÍNEZ GARRIDO
D.N.I.: (1): 23.233.357-E	D.N.I. (2):00837429- E
Fdo.: Personal de Administración	Fdo.: Directora del Centro
D^a MARÍA DE LA PEÑA JARA RUIZ	D^a JOSEFA ANDREU GARCÍA
D.N.I. (3): 23.242.143-E	D.N.I. (4): 23235085-W

2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.

2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

Nombre del centro: Centro Integrado de Formación Profesional. (CIFP)

Domicilio: C/ ANTONIO PELEGRÍN MEDINA, Nº 1

Municipio: Lorca

Nº de docentes: 55 **Tfno:** 968-47-20-42 **Fax:** 968-47-90-93

Nº de alumnos: 907 **e-mail:** cifplorca@gmail.com

Nº de edificios del centro: 1

Superficie del solar: 1928,65 m²

Este solar linda¹:

al Norte Edificios de uso particular o familiar

al Sur Edificios Públicos

al Este Centros Universitarios

al Oeste Carretera y solares.

Al mencionado solar se accede por 7 puertas de los siguientes anchos:

Puerta 1 de 7,4 m. desde la calle Antonio Pelegrín Medina de 0,84 m. de ancho.

Puerta 2 de 7,4 m. desde la calle Antonio Pelegrín Medina de 0,84 m. de ancho.

Puerta 3 de 12 m. desde la calle Antonio Pelegrín Medina de 0,84 m. de ancho.

Puerta 4 de 10 m. desde la calle Antonio Pelegrín Medina de 0,84 m. de ancho.

Puerta 5 de 10 m. desde la calle Antonio Pelegrín Medina de 0,84 m. de ancho.

Puerta 6 de 31,5 m. desde la calle Antonio Pelegrín Medina de 5,5 m. de ancho.

Puerta 7 de 50 m. desde zona Parque Universidad de 1,00 m. de ancho

común

universidad

¹ Especificar nombre de la vía pública o construcción anexa con indicación de la actividad (vivienda, industria, ...)

Existen actividades nocivas o peligrosas en los alrededores

NO

Nº hidrantes alrededor del centro 3
 Distancia al hidrante más cercano 120m
 Distancia al parque de bomberos 3.7 km

Nota: marcar la casilla cuando proceda.

EDIFICIO ²: _____

2.2. ENTORNO.

El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.

El edificio **no docente** más próximo a éste, está a 30 m.

Nº de fachadas al exterior: 1

Acceso al edificio:

Pueden acercarse los vehículos de emergencia a este edificio.

Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos...), facilitando así el acceso de bomberos.

2.3. FORMA Y SUPERFICIE.

Forma: Irregular

Medidas Exteriores Largo: 45 m.

Ancho: 16 m.

Superficie total construida: 4017 m².

La altura máxima aproximada del edificio es de 15,6 m.

Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja): 4

COMPARTIMENTACIÓN ³

Existen sectores de incendio.

Dispone de patio de luces. Cubierto ⁴ por _____

2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

Nº total de puertas exteriores 4

² Complimentar una ficha para cada edificio del centro.

³ Superficie construida (Sc) < 4000 m² → Se admite un único sector.
 Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m² → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m².
 Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

⁴ Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

Nº 5	ANCHO 6 (m)	Nº DE HOJAS	7	FACHADA
PT1P	0.84	1		Oeste
PT2P	0.84	1		Oeste
PT3E	0.84	1		Oeste
PT4C	0.84	1		Oeste
PT5C	0.84	1		Oeste
PT6	5,5m	1 Puerta Garaje		Orientación Norte/ oeste salida
PT7	1m	1 Puerta Univ.		Orientación Este

Nota: marcar la casilla cuando proceda.

ESCALERAS	Interiores			Interiores Emergencia		
	Nº 8	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación 9	Nº	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación
	E1	1,5		EE1	1,5	
	E2	1,5		EE2	1,5	
	E3	1,5		EE3	1,5	
	E4	1,5		EE4	1,5	

PASILLOS	PLANTA BAJA			PLANTA PRIMERA			PLANTA SEGUNDA			PLANTA TERCERA		
	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación
	1	3,76		2	3,45		3	3,45		4	3,45	
	2	4.34										
	3	1.95										
	4	1.59										
	5	1.20										

ESTRUCTURA	FACHADAS	CUBIERTA		SUELO
		Plana	Inclinada	

⁵ Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

⁶ Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

⁷ Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación

⁸ Codificar el número de escalera (ejemplo: Escalera 1 del edificio A → Escalera nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

⁹ Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Hormigón armado	Ladrillo visto	Transitable	Teja cerámica	Terrazo
Metálica	Enfoscado cemento	No transitable Invertida protección grava	Teja hormigón	Cerámico
Mixta	Piedra artificial		Fibrocemento	Madera
Muros de carga	Otros		Chapa metálica	Otros
Indicar otros: panel sándwich metal y cristal		Indicar otros: porcelánico mate		

2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.

Planta	Detección alarma ¹⁰			Señal alarma ¹¹				Señalización			Medios extinción		Alumbrado Emergencia					
	Pulsadores	Detectores	Central de alarmas	Sirena	Timbre	Campana	Visuales	Medios Extinción	Recorridos evacuación	Salidas	Extintores	Bocas de incendio	Recintos > 100 personas	Recorridos de evacuación	Escaleras	Aseos generales	Vestíbulo previo	Cuadros eléctricos
Sótano	2	16			1			10	4	1	6	2	1		1		2	
Baja	2	6	1		1			11	6	5	8	2			1	5		1
1ª	2				1			8	3	1	6	1		1	1	3		
2ª	2				1			11	5	2	8	1		1	1	3		
3ª	2				1			8	3	1	4	1		1	1	3		

Nota:
marcar

¹⁰ Obligatorio en caso de superficie construida > 5000 m², o recintos con ocupación superior a 500 personas.

¹¹ Obligatorio en caso de 1000 m² ≤ superficie construida ≤ 5000 m². Se recomienda disponer de un sistema manual de alarma (megáfono, sirena + batería, campana manual... etc).

USOS, ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN:

Nº 13	Actividades	OCUPACIÓN ¹²		RIESGO
		Total	Con NEE ¹⁴	
3	Aulas polivalentes	90		BAJO
1	Taller Emergencias	30		MEDIO
2	Laboratorios	60		MEDIO- ALTO
1	Cafetería	50		MEDIO-ALTO
3	Aulas de informática	90		BAJO
1	Departamento de sanidad, Innovación y Relaciones con las empresas	3		BAJO
1	Departamento de Información y Orientación Profesional.	4		BAJO
1	Salón de Actos	70		BAJO
1	Biblioteca (sala profesores)	20		MEDIO
3	Secretaría, secretario, dirección y jefatura de estudios	7		BAJO
1	Sala de profesores	20		BAJO
1	Higiene bucodental	30		MEDIO
1	Primeros auxilios	30		BAJO
1	Aula de farmacia	30		BAJO
1	Aula de enfermería	30		MEDIO
1	Aula de radio diagnóstico	50		MEDIO
1	Aula ATECA	30		MEDIO

	OCUPACIÓN ¹⁵
Nº total de alumnos:	907
Nº alumnos con NEE:	32

Ocupación del centro:

- Jornada de Mañana
- Jornada de Tarde

¹² Para establecer las distintas ocupaciones en talleres y demás espacios, se deberá considerar la ocupación máxima.

¹³ Incluir el número de dependencias existentes en el centro.

¹⁴ Alumnos con necesidades educativas especiales que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios.

¹⁵ Establecer el total de alumnos y personal existente en el edificio.

Nº de personal docente:	55	Jornada de Noche
Nº de personal no docente ¹⁶ :	6	Ocupación en festivos
Nº Total de personas en: (en ocupación máxima)		
Sótano	25	1ª Planta
Planta Baja	174	2ª y 3ª Planta
		155 (5 aulas a 30 alumnos y 5 profesores)
		175

Nota: marcar la casilla cuando proceda.

2.6. INSTALACIONES.

Situación cuadro eléctrico general

Cuadro eléctrico sectorizado¹⁷. Sí No

Equipos de extinción adecuados cerca del cuadro¹⁸. Sí No

Cuadro eléctrico señalizado. Sí No

Eléctrica Nº de radiadores

Estufas de butano Nº

Calderas Nº Sala de Calderas

Gas propano.

Splinker¹⁹.

Gas natural.

Extintor manual.

Gas butano.

Detector de incendios.

Gas -oil.

Sin objetos ajenos.

Otros:

2 salidas, apertura exterior.

Depósito enterrado.

Depósito en exterior (caseta, cercado...).

Localización llaves de gas

Localización llaves Sala Caldera

Situada en planta baja.

¹⁶ Incluir conserjes, limpiadores, administrativos, ...etc.

¹⁷ Espacio separado de otros mediante elementos delimitadores, resistentes al fuego, aislándolo del humo y del fuego durante un tiempo determinado (pared, puertas y vidrios especiales, ...etc).

¹⁸ Extintor de CO₂ en las inmediaciones del cuadro, distancia < 15 m. (No colocar junto al cuadro).

¹⁹ Extintor de extinción automática, que normalmente se coloca sobre el quemador.

Dispone de instalación de extracción de humos.

Extintor manual.

Detector de incendios.

Dispone de dos salidas.

Una salida da al exterior.

Ancho puertas $\geq 1,20$ m. (dos puertas de (cm y 2 de 0.88 cm)

Tipo de combustible utilizado.

Butano | Nº bombonas 2

Propano

Gas natural | Depósito encerrado

Localización llaves de gas

LOCALIZACIÓN ACOMETIDA DE AGUA

Planta Sótano

Nota: marcar la casilla cuando proceda.

3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.

Edificio	Planta	por planta N° Extintores	N° por planta N° BIES	N° PULSADORES de alarma /planta	Agente extintor			Tipo Extintor			Diámetro BIE ²¹	
					Polvo	CO2	Otros	Manual	Carro	Automático	25 Φ	45 Φ
F	S	6	3	1	6			6				6
F	B	8	2	2	4	4		8			4	4
F	P	6	1	2	5	1		6			1	5
F	S	8	1	2	4	4		8			4	4
F	T	4	1	2	4			4				4

Nota: marcar la casilla cuando proceda.

4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES

TELEFONO DE EMERGENCIAS **1 1 2**

²⁰ BIES = bocas de incendio equipadas. Obligatorias si la Sc > 2000 m² o en recintos con una ocupación superior a 500 personas.

²¹ Rellenar únicamente para BIES. El diámetro de la BIE será de 25 mm, salvo en locales de riesgo alto debido a presencia de combustibles sólidos, donde será de 45 mm.

5. MEDIOS HUMANOS

5.1. RELACION NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO

Se debe disponer de relación actualizada del personal habitual del centro, donde se relacione el nombre y apellidos, la dirección y el teléfono. Esta relación debe quedar custodiada en lugar restringido dado el carácter de privacidad impuesto por la ley de protección de datos y para ser utilizada únicamente en el recuento durante el simulacro y en caso de emergencia real.

5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA (J.I.E.)

DIRECTORA D^a Josefa Andreu García.

SUPLENTE D^o Antonio José Verdú Fernández.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)²²

TODOS LOS PROFESORES SEGÚN PLAN DE EVACUACION

EQUIPO DE AYUDA ALUMNOS CON NEE (E.Ev.NEE.)²³

RESPONSABLE	ALUMNO NEE ASIGNADO
D.	
D.	
D.	
D.	

EQUIPO DE EVACUACION DE PLANTA (E.Ev.P.)²⁴

COORDINADOR DE PLANTA BAJA

B 0.11 Departamento de sanidad, Innovación y Relaciones con las empresas

²² Todos los profesores deberán estar en disposición de actuar en caso de emergencia, para ello deberán conocer las consignas establecidas y el manejo de los medios de extinción.

²³ Los alumnos con NEE que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios, deberán tener asignado un profesor o tutor para que se encargue de su evacuación en caso de emergencia; ésta asignación no es imperativo que sea nominal, pudiendo realizar otras asignaciones.

²⁴ La asignación del responsable de planta podrá ser nominal o bien asignarse al ocupante de un aula o recinto determinado en el momento de producirse la emergencia (se colocará un cartel indicativo en el aula o recinto indicando ésta circunstancia).

SUPLENTE	B 0.7 Despacho Jefatura de Estudios.
	1 1.5. Taller de emergencias.
COORDINADOR DE PLANTA PRIMERA SUPLENTE	1 1.4. Aula ATECA
	2 2.5. Laboratorio
COORDINADOR DE PLANTA SEGUNDA SUPLENTE	2 2.4. Laboratorio
	3 3.5. Enfermería
COORDINADOR DE PLANTA TERCERA SUPLENTE	3 3.4. Radio-diagnostico

5.3 CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA PROFESORES:

Los profesores serán responsable de la evacuación del grupo que se encuentre a su cargo en el momento de la emergencia.

En caso de accidente o emergencia:

- Preste asistencia al herido.
- Evalúe la lesión e informe a la dirección.
- Prepare el traslado del herido si fuese necesario.
- Acompañe al herido al centro sanitario.
- Redactar un informe de las causas, proceso y consecuencias.

Si detecta un incendio:

- Intentar extinguir el incendio, con los medios disponibles y sin correr riesgos innecesarios.
- Informar a la Dirección y esperar sus órdenes.

Si suena la alarma:

- Establezca las instrucciones que deba adoptar su grupo:
 - No recoger los objetos personales.
 - Mantenerse unidos y no adelantar a otros.
 - Evacuar deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
 - No detenerse junto a las puertas de salida.
 - Guardar orden y silencio, ayudar a los que tengan dificultades o sufran caídas.
 - Respetar el mobiliario, equipamiento escolar y utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

- En caso de obstáculos que dificulten la salida, se apartarán de forma que no provoquen caídas.
- No volver atrás bajo ningún pretexto.
- Observa que los alumnos siguen las instrucciones establecidas.
- Compruebe que la puerta y las ventanas del aula se quedan cerradas.
- Sigue las instrucciones del responsable de planta.
- Realice el recuento de los alumnos a su cargo en el punto de reunión.
- Permanezca en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA ALUMNOS:

En caso de accidente o emergencia:

- Comunícala al profesor/a más próximo.
- Vuelve rápidamente a tu clase.

Si suena la alarma:

- Actúa siempre de acuerdo con las indicaciones de tu profesor/a y en ningún caso sigas iniciativas propias.
- Si tu profesor/a te ha encomendado funciones concretas, cúmplelas y colabora con el profesor/a en mantener el orden del grupo.
- No recoger los objetos personales, así se evitarán demoras y obstáculos innecesarios.
- Si al sonar la alarma te encuentras en los aseos o en otro local anexo, en la misma planta de tu aula, incorpórate con toda rapidez a tu grupo.
- Si te encuentras en planta distinta a la de tu aula, incorpórate al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Realiza los movimientos deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- No te detengas junto a las puertas de salida.
- Evacúa en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respeta el mobiliario y equipamiento escolar y utiliza las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- Si en la vía de evacuación existe algún obstáculo que dificulte la salida, apártalo, si es posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso vuelvas atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- Permanecer en el punto de reunión junto al responsable del grupo.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor/a el control de los alumnos.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL DIRECTOR:

En caso de accidente o emergencia:

- Atender al herido.
- Avisar a una ambulancia, cuando sea necesario.
- Informar del suceso a los familiares del herido.

Si detecta un incendio

- Recibir la información y valorar el riesgo.
- Ordenar que se emita la señal de alarma.
- Recibir e informar a las ayudas externas.
- Informar del lugar y tiempo transcurrido.
- Ordenar la evacuación.
- Colaborar en la dirección del control de la emergencia.
- Recibir información de los profesores implicados en la emergencia.
- Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE NO PUEDAN REALIZAR UNA EVACUACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS:

- Deberán conocer el lugar donde se encuentran los alumnos con NEE en todo momento de la jornada escolar.
- Designar el punto de reunión para estos alumnos.
- Instruir a los alumnos con NEE.
- Coordinar la actuación con el responsable de planta.
- Evacuar los alumnos con NEE.
- Tras la evacuación dar parte al director.

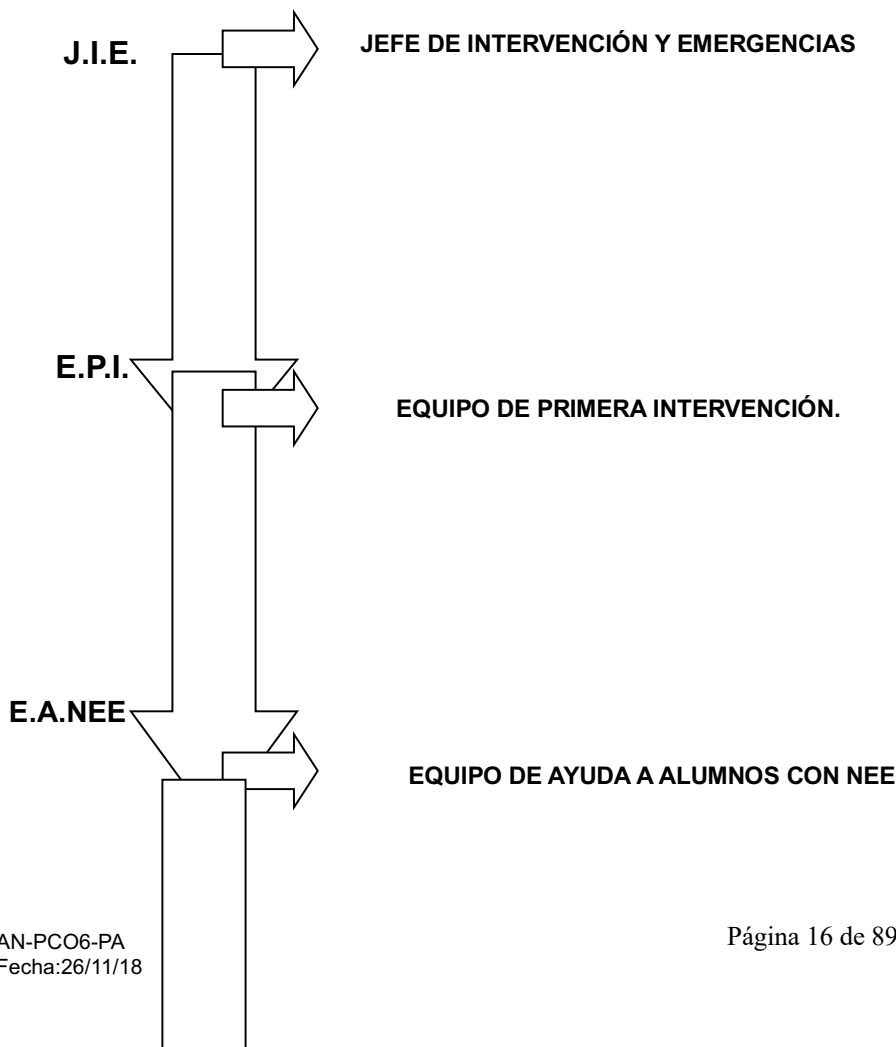
INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE PLANTA:

- Comprobar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.

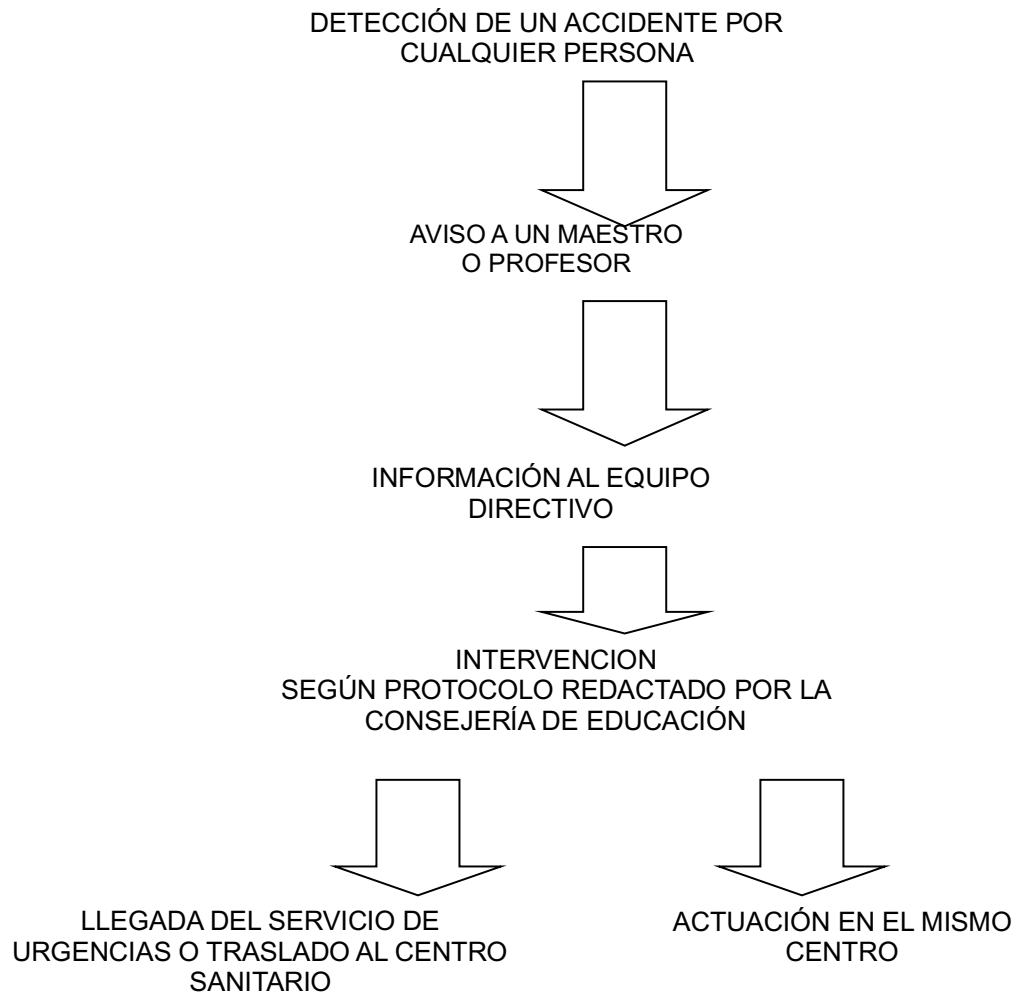
- Designar la vía o vías de evacuación según la emergencia y las ordenes de la Dirección.
- Dar las órdenes para el turno de salida.
- Verificar que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Verificar que las ventanas y puertas de todas las dependencias están cerradas evitando corrientes de aire.
- Evacuar la planta en último lugar.
- Tras la evacuación dar parte al director

6. ESQUEMAS OPERATIVOS.

6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.

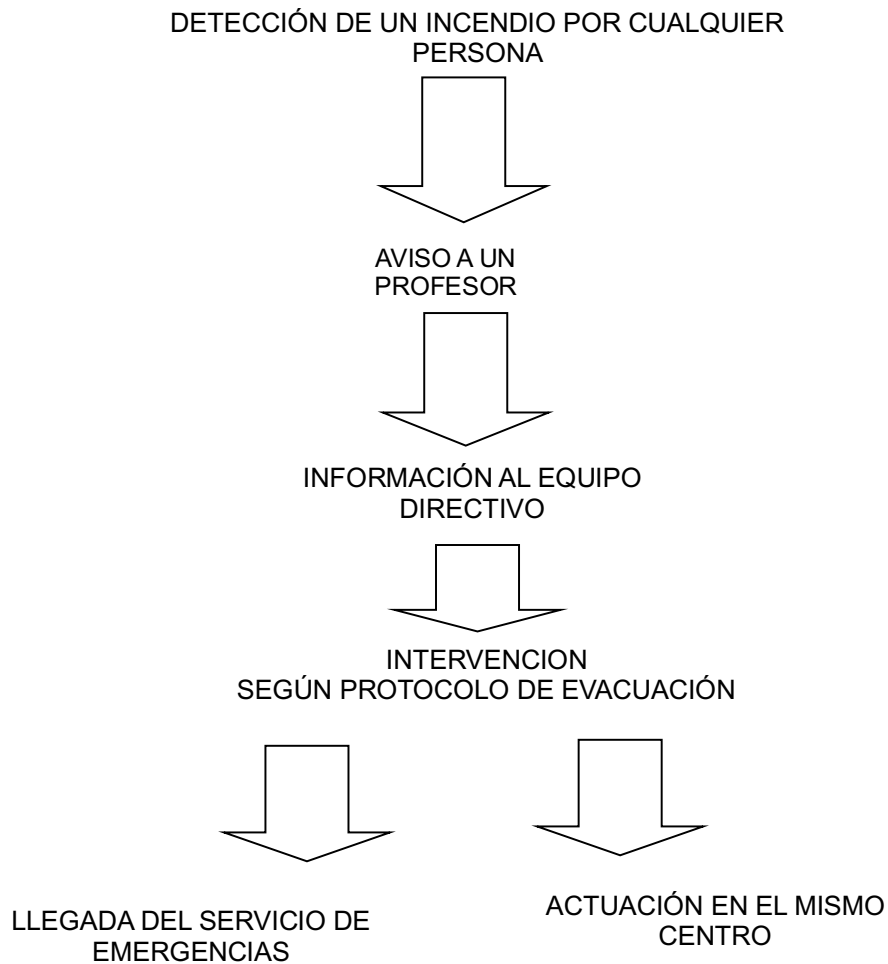


6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACION: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR



Nota: El protocolo referenciado es el de actuación ante situaciones que impliquen alteraciones del estado de salud del alumnado en centros educativos públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO.



7. PLAN DE EVACUACIÓN.

PLAN DE EVACUACION. CIPF Lorca 2024-2025

Normas a seguir para una evacuación ordenada.

A. Evacuación de edificios

Cuando suene la alarma de evacuación, se desalojará todo el edificio del Centro. Primero los ocupantes más próximos a las salidas: la planta baja y en segundo lugar los de la planta primera, segunda y tercera respectivamente.

Puntos de Reunión:

- **Punto de Reunión único. (Todas las puertas)** Situado a la derecha de la salida en dirección hacia arriba, en la explanada siguiente a la entrada del garaje al centro.
- **Punto de reunión alterno.(Todas las puertas).** Situado a la izquierda de la salida del centro hacia abajo, junto al centro de transformación y sin acercarse al mismo.

B. Edificio

1) PLANTA SÓTANO: Punto de reunión

El personal que en el momento de realizarse la evacuación se encuentren en la planta sótano subirá por la escalera de emergencias hasta la planta baja y saldrá por la escalera de emergencias dirigiéndose al **Punto de Reunión**.

2) PLANTA BAJA: Punto de reunión

- ❖ Saldrán por la **puerta principal** del Centro y se concentrarán en el **Punto de Reunión:**
 - **Salón de Actos.**

- **Biblioteca.**
 - **Departamento de Información y Orientación Profesional.**
 - **Conserjería.**
- ❖ Saldrán por la **puerta de emergencias** y se concentrarán en el **Punto de Reunión:**
- **Secretaría.**
 - **Despacho del secretario.**
 - **Dirección.**
 - **Jefatura de Estudios.**
 - **Sala de profesores.**
 - **Departamento Sanidad, Departamento de Relaciones con las Empresas y Departamento de Innovación y Calidad.**
- ❖ Saldrán por la **puerta de la cafetería** y se concentrarán en el **Punto de reunión:**
- **El personal de la cantina.**
 - **Todo el que se encuentre en ese momento en la cantina.**

3º) PLANTA PRIMERA.

Dicha planta se **desalojará por la escalera principal** y por la **escalera de emergencia.**

- ❖ Lo harán por la **escalera principal** concentrándose en el **Punto de Reunión** las aulas:

1.1. Higiene bucodental

1.2. Primeros auxilios

1.3. Aula de informática

- ❖ Saldrán por la **escalera de emergencias** dirigiéndose al **Punto de Reunión** las aulas:

1.4. Aula ATECA

1.5. Taller de Emergencias

Empezarán las aulas talleres y departamentos que más cerca estén de las escaleras evacuando en orden y descendiendo por el lado derecho de la escalera.

4º) PLANTA SEGUNDA.

Dicha planta se **desalojará por la escalera principal y por la escalera de emergencias** “.

- ❖ Lo harán por la **escalera principal** concentrándose en el **Punto de Reunión** las aulas:

2.1. Aula Polivalente

2.2. Informática de documentación

2.3. Aula de informática.

- ❖ Saldrán por la **escalera de emergencia** dirigiéndose al **Punto de Reunión**:

2.4. Laboratorio

2.5. Laboratorio

Empezarán las aulas y departamentos que más cerca estén de las escaleras correspondientes a cada una de ellas.

El orden de salida se hará por proximidad a las respectivas escaleras, priorizando a los que ya se encuentren descendiendo por la escalera y se irán incorporando por el lado derecho de la misma. El último en salir será el coordinador de planta.

5º) PLANTA TERCERA.

- ❖ La desalojarán por la **escalera principal** y concentrándose en el **Punto de Reunión** las aulas

3.1. Aula de farmacia

3.2. Aula polivalente

3.3. Aula polivalente

- ❖ Y saldrán por la **escalera de emergencia** dirigiéndose al **Punto de Reunión:**
las aulas:

3.4. Radio- diagnóstico

3.5. Enfermería

El profesor coordinador (aula 3.5. será el último en abandonar la planta verificando que no queda nadie en las dependencias)

C. Normas para profesores

- Los grupos saldrán ordenadamente y sin mezclarse para un mayor control de las personas desalojadas.
- El profesor/a presente en cada una de las aulas es el responsable de conducirlos por la escalera y salida correspondiente, en orden, hasta el punto de reunión.
- Los alumnos/as no se llevarán sus objetos personales.
- Se cerrarán puertas y ventanas, y se desconectarán los aparatos eléctricos que hubiera.
- Cuando hayan desalojado todos los alumnos/as, cada profesor/a comprobará que el aula y recintos que tiene asignados queden vacíos, comprobando que ningún alumno/a queda en los servicios u otros locales.
- Pasará lista en el lugar de la concentración o en su defecto hará un recuento.
- Los alumnos discapacitados serán ayudados por un alumno.

D. Concentración exterior

Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en el exterior, en el punto de reunión situado en la misma acera del centro, junto a la caseta de obra del centro de transformación.

E. Coordinadores de planta

El coordinador de planta será el profesor que ocupe el aula del extremo más alejado a la salida de evacuación, según el pabellón de que se trate. Por pabellones, coordinadores de planta serán, los profesores que se encontrasen en el momento de la evacuación en las siguientes aulas:

- **Planta Baja:**

Coordinador: **0.11. Departamento de sanidad, Innovación y Relaciones con las empresas.**

Coordinador/a suplente: **0.7. Despacho Jefatura de Estudios.**

- **Planta Primera:**

Coordinador: **1.5. Taller de emergencias.**

Coordinador/a suplente: **1.4. Aula ATECA.**

- **Planta Segunda:**

Coordinador: **2.5. Laboratorio**

Coordinador/a suplente: **2.4. Laboratorio**

- **Planta Tercera:**

Coordinador: **3.5. Enfermería**

Coordinador/a suplente: **3.4. Radio-diagnóstico**

Sus funciones son:

- Designará la vía o vías de evacuación de Emergencia.
- Dará las órdenes para el turno de salida de la planta que tenga asignada.
- Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Verificará que las ventanas y puertas de todas las dependencias estén cerradas.

- Evacuará la planta en último lugar.
- Una vez acabada la evacuación de la planta y desalojo del pasillo deberá comunicarlo al coordinador del pasillo o planta superior.
- **Contar el tiempo transcurrido**, desde que suena la señal de alarma hasta que se encuentra en su punto de encuentro.
- El profesor/a del primer grupo que salga será el encargado de abrir las puertas de salida de los edificios, si alguna de ellas estuviera cerrada.

F. Normas para el alumnado

- Cada grupo debe actuar siempre según las indicaciones de su profesor.
- No recogerán sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos/as que, al sonar la alarma, se encuentren en los aseos o en otros locales, deberán incorporarse con rapidez a su grupo. Si se encuentra en distinta planta de su aula, se incorporarán al grupo más próximo.
- Todos los desplazamientos deben efectuarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar y sin empujar a los demás.
- Nadie debe detenerse junto a las puertas de salida.
- En ningún caso se debe volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos, amigos u objetos personales.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a los otros, incluso cuando se encuentre en el exterior, con objeto de facilitar al profesor el control de los mismos.

G. Normas para el Profesor de Guardia

- Si se encuentra en el aula con un grupo de alumnos, se comportará según el apartado B), anteriormente comentado.

H. Normas para el personal de Administración y Servicios.

- El **personal de limpieza**, evacuará el centro, por las escaleras más cercanas al lugar donde se encuentre prestando servicios en el momento de producirse la emergencia.
- Si evacuan por las escaleras principales, tendrán que salir por la puerta principal y situarse en el punto de reunión.
- Si evacuan por las escaleras de emergencia, tendrán que salir por la puerta de emergencia y situarse en el punto de reunión .
- Si evacuan por la puerta de la cafetería, se situarán en el punto de reunión .
- En cualquier caso, si estuviesen dentro de un aula, cerrarán ventanas y puertas antes de evacuar.
- El **resto del personal de administración y servicios** al tener zona de referencia de prestación de servicios lo hará por su punto asignado.

I. Normas para el personal de Cafetería.

- El personal de cafetería conducirá a todas las personas presentes en sus estancias a la salida correspondiente, en fila, hasta el punto de reunión.
- Se cerrarán puertas y ventanas, y se desconectarán los aparatos eléctricos y demás electrodomésticos que hubiera.

NOTA:

Se considera situación de emergencia aquella que pudiera estar motivada por un incendio, terremoto, el anuncio de bomba o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

La orden de evacuar el centro la dará el Director/a o quien hiciera las veces en ese momento.

Se informará con toques de timbres cortos y seguidos. Si la emergencia afecta a la corriente eléctrica dichos toques se realizarán con silbato en cada planta del centro; y si no fuera realizable así, por cualquier otro sistema posible.

Serán los ordenanzas los que, si fuera necesario, se encarguen de tocar el silbato.

En el momento que se les avise de la emergencia su actuación será la siguiente:

El conserje hará sonar las alarmas, cortará las acometidas y abrirá la puerta principal, concentrándose en el **Punto de Reunión**.

El **personal de limpieza**, presente en el centro en ese momento, se dirigirá al Punto de Reunión más próximo al lugar donde se encuentre.

El personal de cafetería, y demás personas que se encuentre en ese momento en las estancias de la misma, se dirigirán al **Punto de Reunión**.

El personal de Secretaría llamará por teléfono, si es necesario, al 112, Protección Civil, bomberos, Policía...

En caso de ausencia de alguno de los miembros del Personal de Administración y Servicios los encargados de efectuar las funciones encargadas serán los **miembros del Equipo Directivo**.

Finalización del simulacro:

Finalizado el ejercicio, y controlado el tiempo total de evacuación, los alumnos regresan a sus aulas y el resto de trabajadores a las tareas que realizaban cuando se inició el simulacro.

Una vez realizado el desalojo del edificio, y de forma inmediata, los coordinadores, ayudados por el resto de profesores responsables, procederán a contar a las personas

evacuadas de cada zona, informando al Director/a, o a quien hiciera las veces en ese momento, de cualquier eventualidad

8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

A. **INSTALACIONES QUE PUEDEN GENERAR UNA EMERGENCIA.**

	Mantenimiento y Revisión (fecha efectuado)
Instalación de calefacción, calderas, climatizadores,... ²⁵	Trimestral Septiembre 2024
Instalación eléctrica alta tensión	Anual Enero 2024
Instalación eléctrica baja tensión centro de transformación	Anual Enero 2024
Otras instalaciones peligrosas: ascensor	OCA 2 AÑOS 12/05/2023
	OTIS MENSUAL Septiembre/octubre 2024

B. INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

	Mantenimiento y Revisión (fecha efectuado)
Detección automática de incendios, limpieza, activación etc.	Anual Enero 2024
Bocas de incendio. Ensayo de la manguera, presión, etc.	Cada 5 años Enero 2020
Extintores portátiles.	Anual Enero 2024
Alumbrado de emergencia señalización.	Anual junto con la revisión de instalación eléctrica

²⁵ Para no aumentar el riesgo que ya tienen de por sí este tipo de instalaciones, no se deben utilizar como almacén de papeles, ni mobiliario en desuso.

C. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.²⁶

		SI	NO	
EXTINTORES PORTÁTILES	Colocación correcta	X		
	Acceso bueno	X		
	Estado de conservación bueno	X		
	Fecha de revisión anual en tarjeta.	X		
BOCAS DE INCENDIO	Acceso bueno.	X		
	Estado de conservación bueno.	X		
	Presión manómetro (=3,5kg)			
INSTALACIÓN DE ALARMA	Sonora: audible en todo el centro.	X		
	Visual: visible en todo el centro.		X	
ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN.	Iluminación correcta.	X		
	Conservación bombillas bueno	X		
	Disposición carteles de señalización correcta.	X		
EVACUACIÓN.	Vías de evacuación libres de obstáculos.	X		
	Puertas de salida al exterior	abiertas en la jornada escolar	X	
		cerradas, llaves localizadas		X
	Escaleras emergencia buen estado.	X		

9. FICHAS DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.

TIPO DE EMERGENCIA.

- INCENDIO
- ACCIDENTE ESCOLAR
- AMENAZA DE BOMBA
- X OTRO: TERREMOTO

²⁶ Rellenar trimestralmente, según establece el R.D. 1942/1993, Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

LOCALIZACIÓN

- AULA
- LABORATORIO
- COCINA
- BIBLIOTECA
- SALA CALDERA
- SALA CONTADORES
- OTRO: TODO EL CENTRO

DETECTADA POR

- PROFESOR
- ALUMNO
- PERSONAL NO DOCENTE

ALARMA A REALIZAR

- RESTRINGIDA
- GENERAL

EQUIPOS A INTERVENIR

- E.P.I
- E.A.NEE.
- E.Ev.P.

AYUDAS EXTERNAS.

- NO SE NECESITA
- SE NECESITA

BOMBEROS
POLICIA LOCAL
SERVICIO SANITARIO

EVACUACIÓN A EFECTUAR.

NO ES NECESARIA

PARCIAL TOTAL

PERSONAL DE CONTROL DE LA EMERGENCIA.

EQUIPOS POR PLANTAS

3

EQUIPO CONTROL GENERAL

9

TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACION DEL SIMULACRO

5MIN

FECHA /11/2024

HORARIO MAÑANA Y TARDE

A. COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL SIMULACRO.²⁷

0
PROVINCIA: LOCALIDAD: Denominación del Centro: Nº Código: Dirección Postal: Teléfono: Nivel(es) educativo(s) Fecha del simulacro: Hora:

1
Se ha programado el simulacro según las instrucciones: Si No Participación y colaboración de los profesores: BUENA MEDIA BAJA Observaciones:

2																														
TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN																														
<table border="0"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Tiempo controlado</td> <td style="text-align: center;">Nº Alumnos Evacuados</td> </tr> <tr> <td>Total del Centro</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Planta Baja</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Planta Primera</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Planta Segunda</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Planta Tercera</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Planta Cuarta</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Planta Sótano</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Observaciones:</td> <td colspan="2">.....</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2">.....</td> </tr> </table>		Tiempo controlado	Nº Alumnos Evacuados	Total del Centro	Planta Baja	Planta Primera	Planta Segunda	Planta Tercera	Planta Cuarta	Planta Sótano	Observaciones:	
	Tiempo controlado	Nº Alumnos Evacuados																												
Total del Centro																												
Planta Baja																												
Planta Primera																												
Planta Segunda																												
Planta Tercera																												
Planta Cuarta																												
Planta Sótano																												
Observaciones:																													
																													

3
COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS: Bueno Regular Malo Observaciones:

4

²⁷ Modelo informe nº1 de la Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional (BOE.-Núm. 276)

CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:	Suficiente	Insuficiente
Se ha producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas:		Si No
Observaciones:	
.....		

5
PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS:
.....
Observaciones:
.....
.....

6			
FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:			
Sistema de Alarma:	Si	No	No existe
Alumbrado de emergencia:	Si	No	No existe
Escaleras de Emergencia:	Si	No	No existe
PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:			
Gas:	Si	No	No existe
Electricidad:	Si	No	No existe
Gasóleo:	Si	No	No existe
Agua:	Si	No	No existe
OBSERVACIONES:		
.....			

7
OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:
.....
Observaciones:
.....
.....

8	
INCIDENTES NO PREVISTOS:	
Accidentes de personas:
Deterioros en el Edificio:
Deterioro en el Mobiliario:
Observaciones:
.....	

9
CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:
.....

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:
SUGERENCIAS:

Fecha del informe:

Nombre y firma del Director:

10. FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.

A. INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS GRAVES.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
 NOMBRE
 MUNICIPIO

TIPO EMERGENCIA
 FECHA HORA DETECCIÓN
 PERSONA QUE LA DESCUBRE
 LUGAR

ANALISIS DE LA EMERGENCIA
 CAUSA DE ORIGEN
 CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA

MEDIOS TECNICOS UTILIZADOS
 EQUIPOS DEL CENTRO INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD
 MEDIOS EMPLEADOS
 EQUIPOS INTERVINIENTES
 PLAN DE EMERGENCIA

**MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR
SOBRE LA CAUSA ORIGEN DE LA EMERGENCIA**

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA: MURCIA de de

FIRMA

B. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS ACCIDENTE ESCOLAR.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE

DOMICILIO

MUNICIPIO

PROVINCIA

TLF

ACCIDENTADO

NOMBRE

EDAD

CURSO

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE

TIPO DE ACCIDENTE

FECHA

HORA

LUGAR

TIPO DE LESIÓN

DATOS APORTADOS POR

ANÁLISIS DEL ACCIDENTE

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

CAUSAS DEL ORIGEN DEL ACCIDENTE

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE

INTERVENCIÓN DE EQUIPOS

MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR NUEVOS ACCIDENTES

FECHA MURCIA de de

FIRMA: DIRECTOR.

11. FICHA CALENDARIO DE REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.

Remitida copia del Plan al Parque de Bomberos.

El de de

Fechas de reuniones hasta redacción del Plan de Autoprotección

El 16 de Octubre de 2024

El 17 de Octubre de 2024

El de de

El de de

Fecha límite para la redacción del Plan de Autoprotección

El 24 de octubre de 2024

Fecha de información del Plan de Autoprotección al claustro de profesores.

El 24 de octubre de 2024

Remitida copia del Plan a la Junta Municipal.

El de

Remitida copia del Plan a la Policía Local.

El de de

FORMADOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN

FECHA HASTA

REVISION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

FECHA HASTA

JORNADAS DE AUTOPROTECCIÓN A EQUIPOS

FECHA HASTA

JORNADAS DE AUTOPROTECCION A ALUMNOS

FECHA HASTA

FECHA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACRO

Primer Trimestre

**Nº DE SINIESTRO OCURRIDOS
Nº DE ACCIDENTES ESCOLARES
Nº DE INCENDIOS**

EL DIRECTOR D^a JOSEFA ANDREU GARCÍA

CERTIFICA QUE CON FECHA DE DE

SE HA REMITIDO A LA JUNTA MUNICIPAL DE AUTOPROTECCION COPIA DEL PRESENTE EJEMPLAR.

En Lorca a de octubre de 2024

12. FOTOS DEL CENTRO ²⁸

- Fachada exterior de la puerta principal



²⁸ Se recomienda la inclusión de fotos características del centro que ayuden a su identificación, así como de las puertas de acceso al centro.

- Puerta acceso principal al edificio



- Puerta acceso desde parque Campus Universitario.





- **Vestíbulo:**



- zona de conserjería y escalera principal en el vestíbulo del centro



- Escalera principal planta baja del edificio.



- **Pasillo Planta Baja**



- Escalera principal plantas superiores.



- Pasillo, aulas y talleres.



- Puerta de acceso a la salida de emergencia.



- Puerta salida de la cafetería (salida de emergencias 2)



- **Puerta de salida de la cafetería (salida de emergencias 2)**



- Vista de la escalera de emergencia.



- **Accesos a la puerta emergencia y a las puertas de la cafetería (emergencias 2)**



- Puerta acceso garaje.



- Puerta garaje que da acceso al edificio.



13. PLANOS Y CROQUIS

Incluye los siguientes planos:

- Plano de población indicando la situación del centro y recorrido más corto de los bomberos.

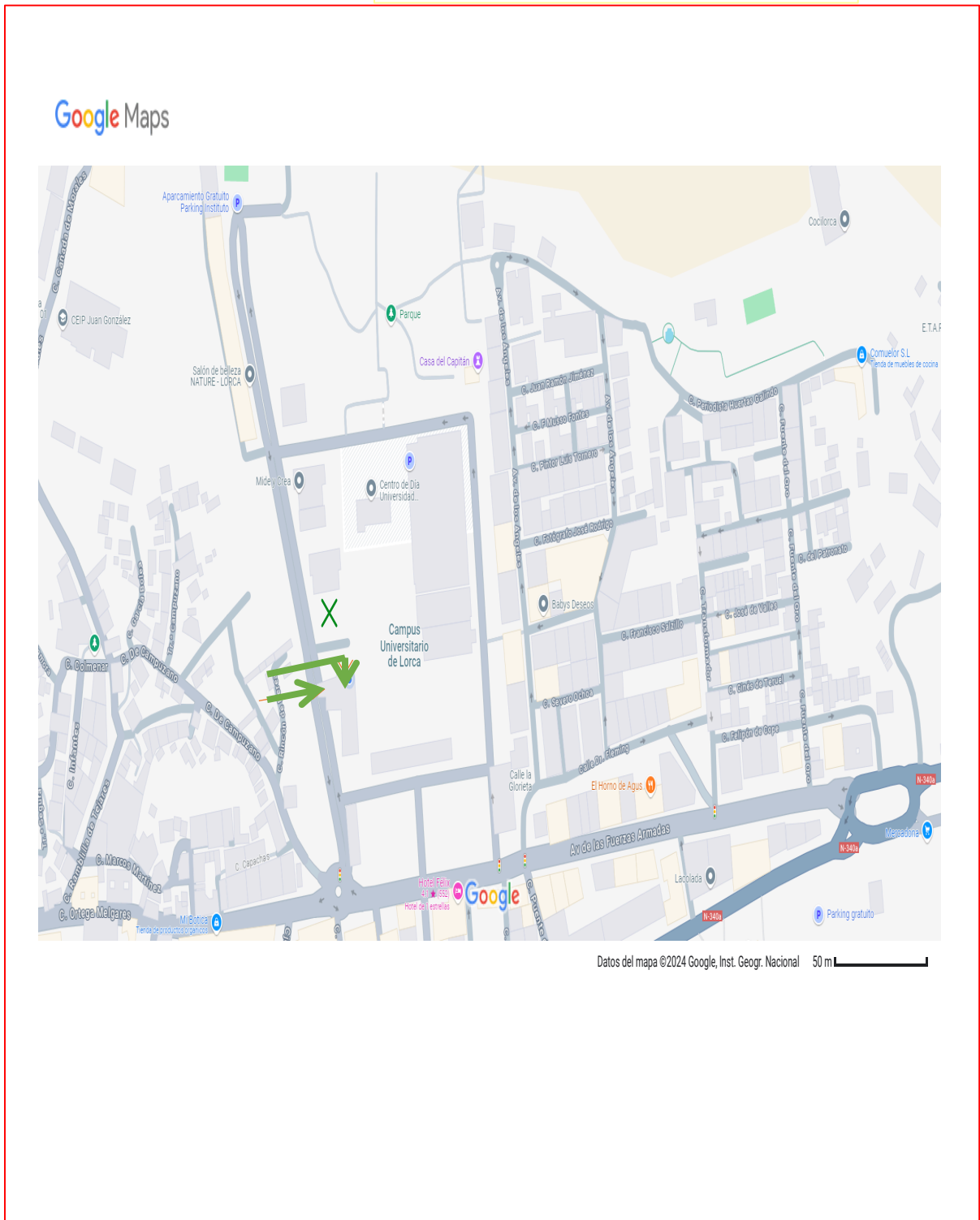






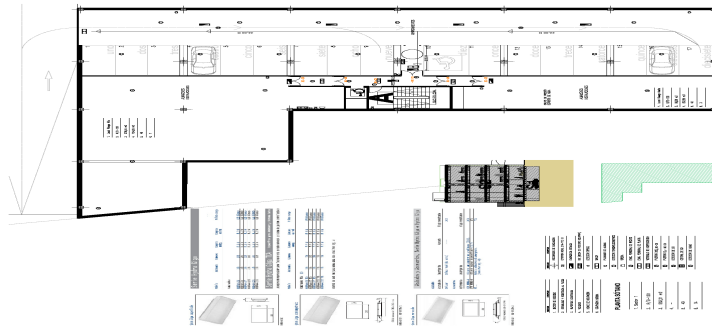
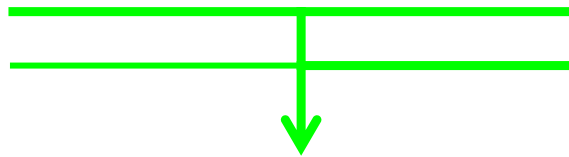
- Plano del recinto del centro con calles aledañas, reflejando el punto o puntos de reunión, así como puertas de acceso al recinto.

PUERTAS DE ACCESO Y PUNTO DE REUNIÓN

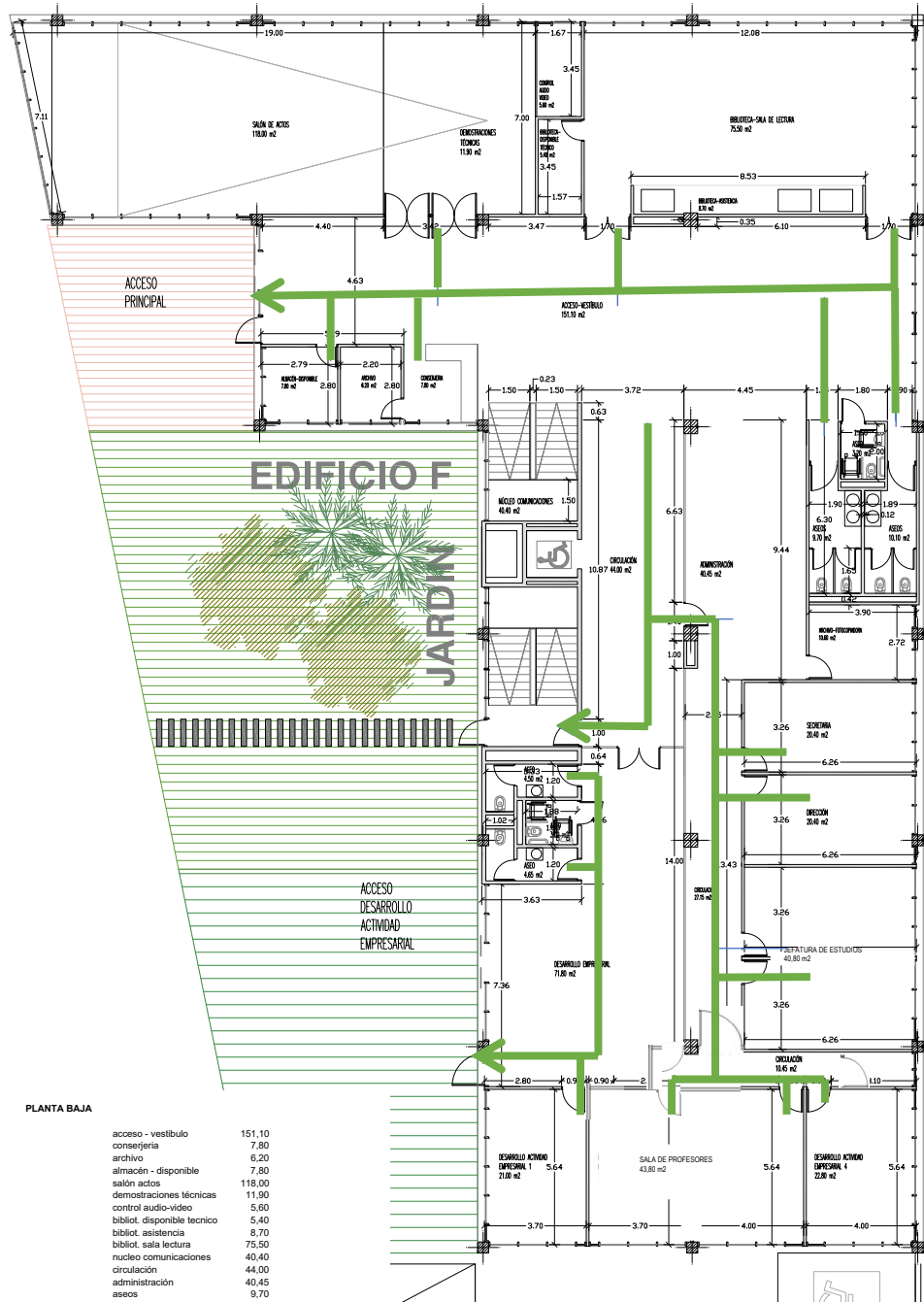


- Un plano de cada planta, reflejando los usos, medios de extinción, riesgo intrínseco y recorridos de evacuación con su longitud.

PLANTA SÓTANO



PLANTA BAJA



PLANTA BAJA

acceso - vestíbulo	151,10	
conserjería	7,80	
archivo	6,20	
almacén - disponible	7,80	
salón actos	118,00	
demonstraciones técnicas	11,90	
control audio-vídeo	5,60	
bibliot. disponible técnico	5,40	
bibliot. asistencia	8,70	
bibliot. sala lectura	75,50	
núcleo comunicaciones	40,40	
circulación	44,00	
administración	40,45	
aseos	9,70	
aseos	10,10	
archivo-fotocopiadora	10,60	
circulación	27,15	
secretaría	20,40	
dirección	20,40	
JEFATURA DE ESTUDIOS	40,80	
desarrollo empresarial	71,80	
circulación	10,45	
d. actividad empresarial 1	21,00	
SALA DE PROFESORES	43,80	
d. actividad empresarial 4	22,80	
aseos	4,65	
aseos	4,50	
aseos min	3,00	
total	844,00 m2	915,00 m2

nº **A 2**

plano:

PLANTA BAJA
COTAS Y SUPERFICIES

escala: **1:100**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO INTEGRADO DE FORM. PROFESIONAL

(EDIFICIO 'F')

promotor:
CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

fecha: MODIFICADO 2008

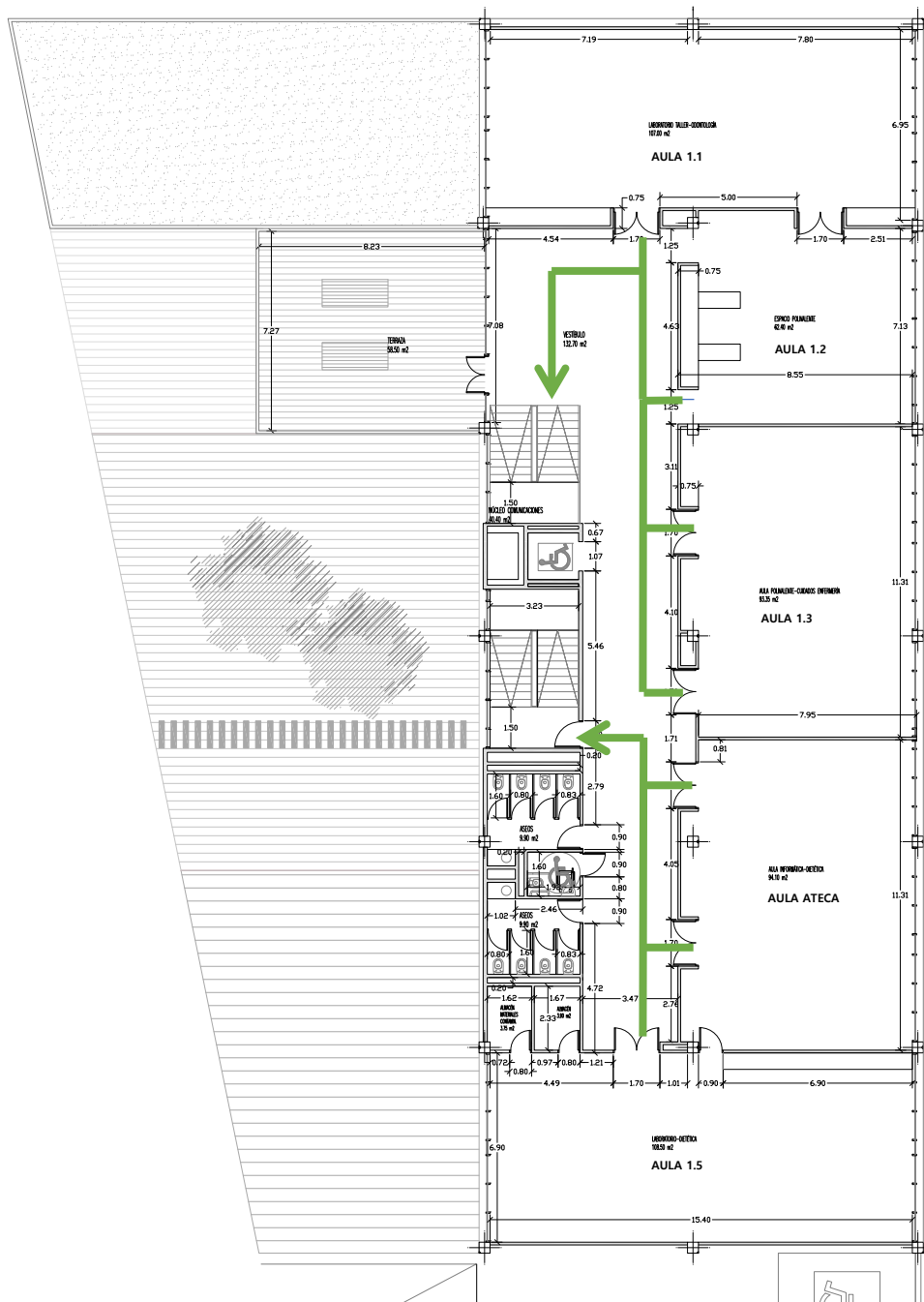
arquitecto director:
MARTÍN LEJARRAGA

empresa constructora:



control obra:
ACE edificación

PLANTA PRIMERA



PLANTA 1

vestibulo	132.70	
laboratorio taller	107.00	
espacio polivalente	62.40	
aula polivalente	93.35	
aula informatica	94.10	
laboratorio	108.50	
nucleo comunicaciones	40.40	
aseos 1	9.90	
aseos 2	9.90	
aseos min	3.00	
almacen 1	3.75	
almacen 2	3.90	
terrazza	(58.50)	
total	668.90 m2	729.00 m2

nº **A 3**

plano:

PLANTA PRIMERA
COTAS Y SUPERFICIES

escala: **1:100**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO INTEGRADO DE FORM. PROFESIONAL

(EDIFICIO 'F')

promotor:
CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

fecha: MODIFICADO 2008

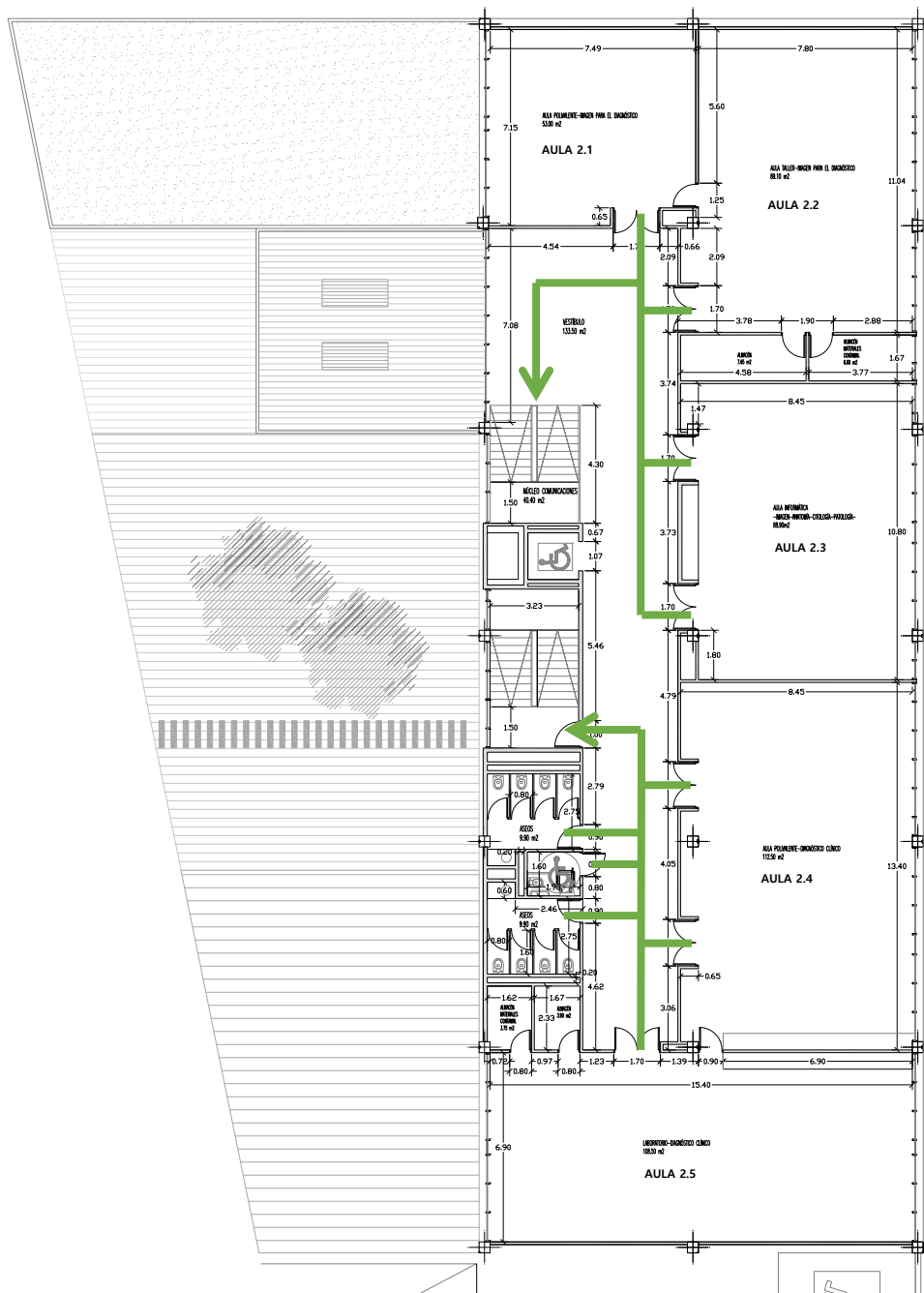
arquitecto director:
MARTÍN LEJARRAGA

empresa constructora:



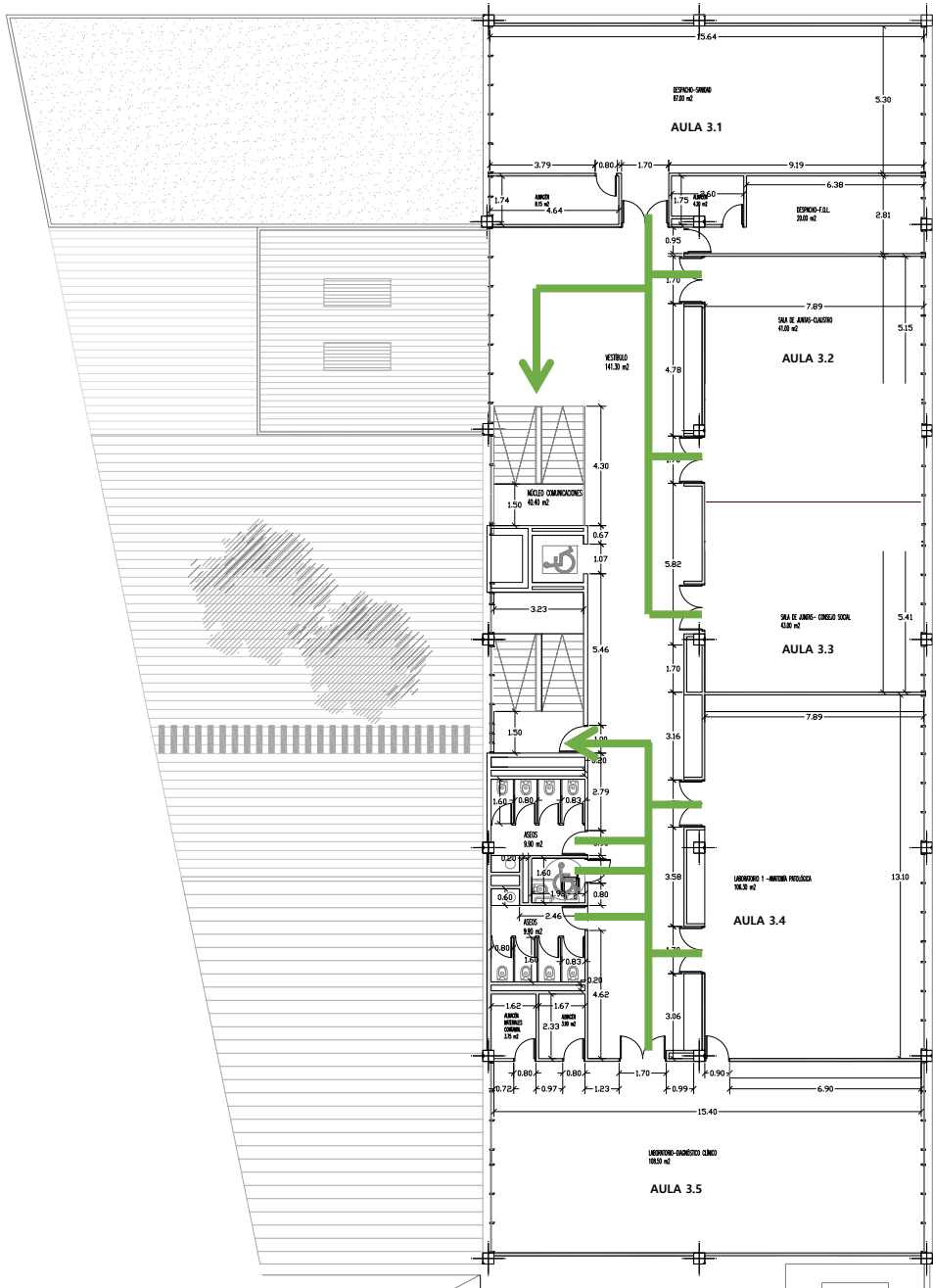
control obra:
ACE edificación

PLANTA SEGUNDA



nº	A 4
plano:	PLANTA SEGUNDA COTAS Y SUPERFICIES
escala:	1:100
PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO INTEGRADO DE FORM. PROFESIONAL (EDIFICIO 'F')	
promotor:	CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA
fecha:	MODIFICADO 2008
arquitecto director:	MARTÍN LEJARRAGA
empresa constructora:	
control obra:	ACE edificación

PLANTA TERCERA



PLANTA 3

vestibulo	141,30	
despacho-sanidad	57,00	
almacen	8,15	
almacen	4,20	
despacho f.o.l.	20,00	
sala juntas-claustro	41,00	
sala profesores	40,40	
sala juntas-consejo	43,00	
laboratorio 1-anatomia	106,30	
laboratorio 2-anatomia	108,50	
nucleo comunicaciones	40,40	
aseos 1	9,90	
aseos 2	9,90	
aseos min	3,00	
almacen 1	3,75	
almacen 2	3,90	
total	670,70 m2	729,00 m2

nº **A 5**

plano:
PLANTA TERCERA
COTAS Y SUPERFICIES

escala: **1:100**

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO INTEGRADO DE FORM. PROFESIONAL (EDIFICIO 'F')

promotor:
CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

fecha: MODIFICADO 2008

arquitecto director:
MARTÍN LEJARRAGA

empresa constructora:

control obra:
ACE edificación

ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.ACCIONES A EMPRENDER.

CLASIFICACION DE EMERGENCIAS:

En función de la gravedad:

CONATO DE EMERGENCIA: situación que puede ser controlada de forma sencilla, por el propio personal del centro, dependencia o sector.

EMERGENCIA: requiere un control para su actuación de equipos especiales del sector. Es necesaria la actuación de todos los equipos y medios de protección propios y externos. Habrá que realizar la evacuación parcial o total del edificio dependiendo del grado de peligrosidad que encierre la propia situación.

ACCIONES A EMPRENDER:

ALERTA: Entraran en acción todos los equipos interiores de primera intervención. Informaran a los restantes equipos de emergencia, será una alarma restringida.

ALARMA: Se ordenará la evacuación de los ocupantes.

INTERVENCIÓN: Operación de control de la emergencia.

APOYO: Acciones que facilitan la intervención, recepción e información a bomberos, control de accesos.

ANEXO II. NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.

La señal de alarma para la evacuación será de forma manual, bien a través del interfono, megafonía, señales luminosas, y/o pulsadores automáticos.

La señal de alarma será dada por el Jefe de Intervención y Emergencia. J.I.E.

El orden de evacuación estará preestablecido.

Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.

Cada zona tiene asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta

las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo al flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.

Las personas encargadas cerrarán ventanas y puertas. Se evitarán corrientes de aire.

Esperar siempre la orden de salida.

Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.

Atender siempre las indicaciones del profesor.

No rezagarse a recoger objetos personales. Nunca deberá volverse atrás. No se tomarán iniciativas personales.

Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar. Permaneciendo en todo momento junto al grupo.

Conservar la calma.

Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

ANEXO III. CÁLCULO DE VÍAS DE EVACUACIÓN.

Los proyectos de construcción aprobados con anterioridad al 1 de Junio de 1991, no tienen obligación de cumplir la normativa contra incendios pues no había ninguna ley en vigor. Los proyectos de construcción aprobados entre el 1 de Junio de 1991 y el 5 de Enero de 1997, deberán cumplir la CPI-91. Los proyectos de construcción que hayan sido aprobados después del 5 de Enero de 1997 deberán cumplir las especificaciones que se señalan en la CPI-96.

VIAS HORIZONTALES Y VERTICALES La CPI-91 indica que los anchos mínimos en edificios docentes de enseñanza primaria y secundaria para escaleras y pasillos serán de 1'20 m; y de 1'70 para escaleras y 1'60 en los pasillos de centros de enseñanza universitaria.

VÍAS HORIZONTALES: Se calculará el ancho de las puertas necesarias para la evacuación en los pasillos, salidas de recintos, salidas de planta y salidas de edificio definidas en la NBE-CPI/96. Se tendrá en cuenta que la anchura libre en puertas, paso y huecos previstos como salida de evacuación será igual o mayor que 0,80 m. La anchura de la hoja será igual o menor que 1,20 m y en puertas de dos hojas, igual o mayor que 0,60 m. Los pasillos serán igual o mayores de 1m.

Las puertas abrirán en sentido de la evacuación.

Para el cálculo de la anchura se aplicará la fórmula siguiente:

$$A = P/200.$$

Donde:

A= Anchura calculada en metros.

P= Ocupantes asignados. (Suma total de alumnos más personal laboral)

VÍAS VERTICALES:

Recorrido tanto ascendente como descendente que desde cada planta conduce al exterior. La anchura de las escaleras será en todo caso mayor o igual que 1 m. Para el cálculo de las escaleras no protegidas y de sentido descendente se aplicará la siguiente fórmula:

$$A = P/160$$

Donde: A= Anchura calculada en metros

P= Ocupantes asignados.

El número máximo de personas que pueden ser evacuadas por la vía vertical vendrá determinado por la relación:

$$P = A \times 160$$

Siendo A la menor anchura en metros de la escalera.

La escalera guardará la siguiente relación: $55\text{cm} \geq 2c + h \geq 70\text{ cm}$ Donde: c= contrahuella
h= huella.

ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO.

Un terremoto, es un fenómeno natural, el cual consiste en un movimiento brusco de la tierra acompañado de vibraciones. La magnitud del mismo viene determinada por la Escala de Richter, no es un movimiento aislado, sino que suele estar acompañado de réplicas, las cuales son movimientos de tierra de menor intensidad que el primero.

Las consecuencias dependerán no solo de la intensidad del mismo, sino por un desconocimiento de la población de las acciones a emprender antes, durante y después de un terremoto.

Las actuaciones a emprender antes de un terremoto consisten en la identificación de los puntos de seguridad dentro y fuera del centro escolar.

- En el centro escolar se consideran puntos de seguridad (son los mismos puntos que en cualquier edificio):
 - Muros de carga.
 - Columnas
 - Marcos de puertas.
 - Mesas y escritorios.
 - Lejos de: ventanas, estanterías, lámparas o cualquier objeto que pueda caer.

- En un espacio abierto:
 - Lejos de tendidos eléctricos.
 - Lejos de edificios de grandes ventanales, cornisas, persianas, etc.

Por tanto una primera medida de autoprotección es tener perfectamente identificados y definidos los puntos de seguridad.

Las acciones a emprender en caso de un terremoto, distinguiremos durante y después del terremoto.

Durante un terremoto, hemos de:

- Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños.
- Ubicarse en los puntos de seguridad.
- Recordar que un terremoto dura tan solo unos segundos.
- Protegerse la cabeza.
- Si es posible cortar la corriente eléctrica, gas, agua.
- Alejarse de ventanas.
- No situarse cerca de ventanas, estanterías, o zonas donde puedan caer objetos tales como cuadros, lámparas, etc.
- No obstaculizar las salidas.

Después de un terremoto las acciones a emprender serían las siguientes:

- Comprobar que no se tienen heridas.
- Ver si hay lesionados y no movilizarlos si con ello agravamos más la situación.
- En caso de incendio u olor a gas, aviso a los bomberos y proceder a la evacuación.
- Recordar de que a pesar de haber terminado pueden venir réplicas, pero recordar que son de intensidad menor.
- No bloquear las líneas telefónicas.
- Seguir las instrucciones de los equipos.
- No propagar ni hacer caso de rumores infundados
- Alejarse de las zonas de peligro.
- Valoración de daños producidos.

ANEXO V: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Con la última reforma educativa, LOGSE, se incluyen unos temas transversales dentro del PCC entre los que se encuentra la educación para la salud, con el fin de promocionarla entre los alumnos de forma que facilite comportamientos sanos, capacidad de decisión, elecciones personales desde la autonomía y el asentamiento de actitudes positivas duraderas para el cuidado de la salud. Los comienzos de éstos temas en la escuela eran programas de diagnóstico y preventivos, pero siendo sus actuaciones muy puntuales como vacunaciones, higiene bucodental, etc., En la actualidad se proponen programas de concienciación social dando importancia a la prevención y adopción de estilos de vida saludables y por el desarrollo de ambientes generadores de salud, refiriéndose tanto al ambiente social como al físico.

En los centros escolares, los accidentes que se producen son debidos fundamentalmente a dos tipos de causas, unas propias del propio alumnado y otras debidas al ambiente.

En cuanto a las causas propias del alumnado:

- ❑ Inmadurez de la edad, lo cual lleva implícito la escasa idea de peligro
- ❑ Tendencia al juego.
- ❑ Actividad física constante.
- ❑ Gran impulsividad
- ❑ Desconocimiento de la relación causa efecto.

Las causas de accidente escolar dependientes del ambiente

- ❑ Factores de riesgo ambientales en la escuela y su entorno.

Por tanto un centro escolar, debe plantear como objetivos de una educación para la salud, los siguientes:

- ❑ Descubrir y conocer y controlar el propio cuerpo, formando una imagen positiva, valorando identidad sexual, capacidad y limitaciones de acción y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- ❑ Observar y explorar el entorno inmediato con curiosidad y cuidado, identificando características y propiedades más significativas de los elementos que los conforma y sus relaciones: Prevención de accidentes y educación vial.
- ❑ Actuar de forma autónoma adquiriendo seguridad afectiva y emocional, desarrollando la capacidad de iniciativa y confianza en sí mismo

La acción educativa destinada a la prevención de accidentes será tratada siempre desde un punto de vista positivo, que lleve al alumno a valorar los riesgos en su justa medida, sin crear angustias, o miedos desmesurados.

La prevención de accidentes en educación infantil y en etapas posteriores van encaminadas a lograr en el niño:

- ❑ Conocer la importancia de los accidentes y sus principales causas.

- Detectar factores del entorno que puedan ocasionar accidentes.
- Conocer y aplicar medidas de seguridad elementales en los diversos lugares y entornos: calle, casa, colegio...
- Adquirir hábitos de reflexión sobre las propias capacidades y limitaciones a la hora de afrontar posibles riesgos.

Estos objetivos se llevarán a la práctica a través de contenidos del tipo:

- El accidente, prevención y primeros auxilios.
- Los medicamentos como medio para curar enfermedades, riesgo de su uso no adecuado.
- Los elementos del botiquín y su utilidad.
- Reconocimiento de las causas o elementos que pueden producir accidentes.
- Evocación y relatos sobre experiencias de accidentes.
- Producir un pequeño botiquín
- Realización de lavado y curas en heridas sencillas.
- Respeto y cuidado ante situaciones y objetos peligrosos del colegio, la casa,
- Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo incontrolado de las medicinas
- Rechazo hacia la ingestión de sustancias tóxicas.

En cuanto a las orientaciones metodológicas más adecuadas para llevar a cabo un buen aprendizaje en la prevención de accidentes tenemos:

- Indagar las concepciones que posee el alumno sobre el concepto de peligro y el origen y causa de ello.
- Las situaciones, ejemplos, datos, etc. que se ofrezcan al alumno deben ser significativos por la vinculación que permitan establecer con los elementos de su vida cotidiana. Serán situaciones en las que se reflejen sus intereses, necesidades, inquietudes, afectos,...
- Potenciar la exteriorización del pensamiento y facilitar la participación activa a nivel intelectual y físico del alumno. Por otro lado las propuestas de trabajo serán abiertas y reclaman la búsqueda personal de explicaciones, razonamientos, recursos, estrategias que permitan la elaboración de hipótesis, definiciones y conclusiones que cada individuo crea más adecuadas, así como poder efectuar su defensa coherentemente ante los demás.
- Integrar las aportaciones infantiles en procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto las formas de pensar de los alumnos como sus dudas, sus errores, hipótesis etc., por consiguiente a partir de respuestas y conductas observadas en cada situación de aprendizaje se reajustarán a los objetivos y el diseño de las situaciones.
- Contrastar opiniones entre el alumnado, ya que enriquece la dinámica intelectual puesto que exige la búsqueda de argumento.
- Evaluar los resultados obtenidos del aprendizaje, integrados siempre en un proceso continuo particular de cada sujeto.

Estos serían a grandes rasgos los objetivos y la metodología empleada a la hora de abarcar este tema

Los primeros auxilios es un tema que hace relación a la educación para la salud, el cual queda recogido en las diferentes etapas educativas y por tanto debe ser abordado como parte de la educación de los alumnos. Con ello se pretende dar unas pautas generales de comportamiento ante posibles accidentes más usuales que se puedan dar en un centro escolar, estos serían: botiquín, contusión, cuerpo extraño en el ojo, cuerpo extraño en vía aérea: obstrucción parcial, obstrucción total. Electrocutión hemorragia nasal, ingestión de medicamentos, luxación y fractura, mordedura y arañazos de animales, pérdida dentaría, pérdida de un miembro, quemaduras, raspaduras y heridas, reanimación cardio-pulmonar, torceduras y esguinces.

BOTIQUIN.

Todo botiquín deberá contener:

Guantes	Compresas de gasa	Suero salino
Termómetro	Tiritas	Vinagre
Pinzas	Paño limpio	Bicarbonato
Tijeras	Bolsa de goma	Azúcar
Vendas	Analgésico	Sal
Gasa estéril	Antiséptico	Jabón
Esparadrapo		

El botiquín se situará en lugar accesible con una cruz roja.

Se hará cargo del mismo una persona responsable la cual revise periódicamente la fecha de caducidad, reposición.

1. RASPADURAS Y HERIDAS:

Lavarse las manos para limpiar las heridas

Dejar al descubierto la herida y la zona de alrededor, retirando ropa y todo lo que pueda obstaculizar.

Limpiar la herida con agua y jabón directamente desde el centro hasta 3 centímetros

Si la herida es:

- poco importante: antiséptico y cubrir con una gasa.
- herida importante: cubrir con una gasa y acudir a un centro sanitario.
- herida punzante: acudir rápidamente a un centro sanitario.
- sangra mucho: comprimir con una gasa estéril y trasladar a un centro.

Lo que no se debe hacer:

- Utilizar algodón para limpiar la herida.
- Limpiar con agua oxigenada o alcohol.
- Aplicar pomadas, polvos,...

- Extraer cualquier objeto clavado, ya que puede estar haciendo tapón e impedir que sangre.

2. CONTUSION:

Comprimir la zona afectada con compresas de agua fría o bolsa de hielo, envuelto en una toalla.

Mantener en reposo.

Si la lesión es en la cabeza si aparece contusión, desorientación vómitos. pérdida de conocimiento, sangrado por la nariz u oído. trasladar al herido a un centro hospitalario.

En estos casos no se debe aplicar calor en la zona, ni sumergir la extremidad en agua caliente.

3. TORCEDURAS Y ESGUINCES:

- Aplicar hielo o agua fría.
- Inmovilizar
- Traslado a un centro.

Lo que no debe hacer:

- Aplicar calor en la zona.

4. HEMORAGIA NASAL:

En este caso lo que se debe hacer es:

- Limpieza por exhalación brusca de aire, tapando la fosa que no sangra.
- Mantener la cabeza derecha y comprimir la fosa sangrante durante 10 minutos.
- Nunca deberá echar hacia atrás la cabeza.
- Aplicar hielo a la nariz.

5. CUERPO EXTRAÑO EN EL OJO:

- Si la sustancia es líquida lavar durante 10 minutos con abundante agua.
- Explorar el ojo con buena iluminación
- Separar el párpado del ojo, lo cual favorece el lagrimeo.
- Mover el globo ocular.
- Si el objeto se encuentra clavado en el ojo, traslado al hospital.

En estos casos lo que no debe hacer es:

- Restregar el ojo

- Aplicar pomadas o colirios.
- Intentar mover el cuerpo extraño si está incrustado.

6. LUXACION Y FRACTURA.

La luxación es la salida de un hueso de su articulación
La fractura es la rotura de un hueso.

En ambos casos las medidas a tomar son:

- Inmovilizar el miembro lesionado, abarcando la articulación superior e inferior próximas a la fractura.
- Si la fractura es abierta, colocar una gasa estéril sobre la herida.
- traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Mover al accidentado.
- Intentar manipular la fractura o luxación.

7. CUERPO EXTRAÑO EN VÍA AEREA: OBSTRUCCION PARCIAL.

Por aspiración o alojamiento de un cuerpo extraño (comidas, bolitas,...) en la garganta, aparecen síntomas de asfixia, pero puede toser, hablar o respirar, las medidas a tomar serán las siguientes:

- Estimular al niño para que tosa y así expulsar el cuerpo extraño.
- Si el cuerpo no es expulsado trasladarle a un centro.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Realizar alguna maniobra para que expulse el objeto.
- Hurgar a ciegas en la boca, ya que podemos introducir más profundamente el cuerpo extraño.

8. QUEMADURAS.

- Verter agua fría, con la finalidad de disminuir el dolor.
- Secar suavemente con una gasa estéril sin restregar.
- Proteger la quemadura con una gasa empapada en suero salino para prevenir infecciones.
- Trasladar a un centro sanitario.

No se debe hacer:

- Intentar despegar la ropa enganchada.
- Poner pomada o aceite.
- Romper ampollas.
- Utilizar algodón directamente.

9. PERDIDA DENTARIA.

Desplazamiento total de un diente. Si es un diente de leche, consultar con el dentista, pero si es un diente permanente:

- Conservar con agua y sal o leche, o bien lo tendrá el niño bajo la lengua.
- Consultar con el dentista en los treinta minutos siguientes.
-
- Lo que no se debe hacer es tirar el diente.

10. INGESTION DE MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS TOXICOS.

- Identificar el producto
- Llamar al Instituto Nacional de Toxicología

Lo que no se debe hacer es:

- Provocar el vómito si está inconsciente.
- No administrar comida, bebida, o medicamentos.

11. ACCIDENTE GRAVE:

En caso de accidente grave las pautas generales serán:

- Informarse acerca de las circunstancias del accidente.
- Valorar si está consciente.
- Comprobar si respira.
- Comprobar si tiene pulso.
- Inspeccionar al accidentado por si presenta hemorragia.
- Averiguar si existen fracturas.
- Solicitar ayuda a otros servicios sanitarios.

12. MORDEDURAS Y ARAÑAZOS DE ANIMALES.

- Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de curar la herida.
- Limpiar la herida con suero fisiológico desde el centro a los laterales.
- Secar bien y poner antiséptico con una gasa estéril
- Proteger la herida con una gasa.

- Control del animal causante (conducta agresiva, paradero del propietario,...) por parte del veterinario y seguir sus instrucciones.
- Acudir a un centro asistencial para valorar profilaxis de tétanos y rabia, infecciones o necesidad de sutura.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Utilizar algodón para limpiar la herida.
- Limpiar con agua oxigenada o alcohol.
- Utilizar pomadas.

13. ELECTROCUCION:

Las medidas a tomar serán las siguientes:

- Desconectar la corriente.
- Separar al niño del contacto directo mediante un objeto aislante, tal como madera, si no se ha podido desconectar la corriente.
- Colocarlo tendido en el suelo.
- Comprobar si está consciente, dándole pequeñas palmadas en la cara.
- Cubrir las quemaduras con un paño limpio.
- Traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Tocar al afectado mientras siga en contacto con el objeto que produce la descarga.

14. PERDIDA DE UN MIEMBRO.

En estos casos

- Liar el miembro y la parte amputada con una gasa estéril y un paño limpio.
- Colocar la parte amputada en una bolsa de plástico bien cerrada, y ésta a su vez en un recipiente con agua y hielo.
- Traslado a un centro asistencial.
- En caso de separación parcial o incompleta se inmovilizará la extremidad lesionada respetando toda unión por pequeña que sea.

Lo que no se debe hacer:

- Seccionar los colgajos que unen las partes lesionadas.
- Contactar la parte amputada con hielo.

ANEXO VI: LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

1.INTRODUCCIÓN.

Los riesgos de tipo psicosocial, principalmente mobbing y estrés, constituyen algunos de los denominados riesgos emergentes y afectan a la población laboral en general, aunque tienen gran incidencia en el sector educativo.

Está claro que la organización actual del trabajo ha sufrido cambios muy importantes que han influido directamente en la seguridad y salud del trabajador. Todo ello, ha generado una sobrecarga de trabajo, que entre otros factores afectan globalmente a la conducta del docente, crean incertidumbre, generan tensión, acentúan la competitividad, inducen a estados de ánimos negativos y agotamiento emocional. Estos riesgos a corto plazo se traducen en el aumento de la vulnerabilidad del organismo y la propensión a las enfermedades relacionadas con el trabajo.

2.PRINCIPALES FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LOS PROFESORES NO UNIVERSITARIOS.

Las principales fuentes de estrés en el profesorado son:

- La falta de interés y la escasa motivación de los alumnos.
- La falta de colaboración y apoyo de las familias y el escaso reconocimiento de los padres.
- Los aspectos organizacionales y la escasez de recursos para desarrollar su trabajo.
- La falta de disciplina de los alumnos.
- La relación con la dirección y gestores de los centros.
- La presión temporal es otro de los factores que estresan al personal docente.
- Los cambios frecuentes de normativa y de programas educativos.
- Los conflictos con compañeros y falta de apoyo entre colegas.
- La falta de equidad entre compañeros y sus situaciones laborales.

3.MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Los riesgos psicosociales tienen una irrupción en el mundo laboral que quizás no sea novedosa, pero sí su conceptualización. De hecho, tanto la legislación europea como la española los recogen como un tipo de riesgos laborales.

Los factores psicosociales en la educación tienen como consecuencia la aparición de riesgos emergentes como el estrés laboral, el burnout, síndrome del quemado y el mobbing o acoso psicológico.

Hay una serie de factores que inciden en la gravedad de los efectos psicosociales sobre el docente. La asertividad, la categoría profesional, la antigüedad, la titulación, la situación laboral, cargo directivo y sexo son los factores más importantes a la hora de determinar los efectos psicosociológicos sobre la salud.

- Diversos estudios han concluido que las personas con mayor asertividad tienen más probabilidad de sufrir conductas de acoso moral.
- Los interinos sufren más situaciones de acoso.
- Los cargos directivos sufren más situaciones de acoso.
- Los varones declaran mayor número de situaciones de acoso.

Después de 25 años de promulgarse la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, podemos obtener una serie de conclusiones. La principal es que no se evalúan suficientemente los riesgos psicosociales en todas las empresas incluidas las del sector educativo. Por ello, no se planifican correctamente las medidas preventivas, con lo que queda incompleta la prevención de los riesgos psicosociales.

Es de sobra conocido que un entorno de trabajo psicológicamente inadecuado, contribuye a unos malos resultados para trabajadores y empresas (incluidos los centros educativos), cuya consecuencias son serios problemas de salud para los docentes.

La principal medida preventiva es la evaluación de los factores psicológicos y la mejora de calidad de dichas evaluaciones. Ambos aspectos contribuyen a la mejora de las condiciones laborales y la salud de los trabajadores docentes de la Región de Murcia.

El Programa de Seguridad y Salud Laboral (CROEM) establece ocho líneas de actuación que abarcan la divulgación, sensibilización, asesoramiento, formación, investigación, la prestación de servicios, la vigilancia y control de cumplimiento de la normativa, la colaboración institucional y actividades de fomento e incentivación de la cultura preventiva.

Las principales medidas preventivas, junto a la ya mencionada mejora de las evaluaciones de los **riesgos** psicosociales. Son las siguientes:

- Adecuación de la carga y el ritmo de trabajo de los trabajadores.
- El diseño de estrategias adecuadas de comunicación y participación.
- El establecimiento de sistemas de resolución de conflictos.
- La potenciación de la creatividad y de las capacidades de los trabajadores.
- La mejora de la calidad de las relaciones laborales, facilitando el apoyo social.
- El incremento del nivel del control de los tiempos de trabajo.

4. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN ALUMNOS.

En los últimos años el impulso de la promoción de la formación profesional, ha generado un modelo educativo que promueve la rápida inclusión de los estudiantes al mercado laboral. Estudios recientes han demostrado un precario conocimiento de los factores psicosociales de riesgo en el trabajo y pocas nociones referentes a la seguridad ocupacional, aunadas a la presencia de desgaste emocional, una significativa prevalencia del Síndrome de Quemarse por el Trabajo y sintomatología asociada al estrés. Por lo que es necesario acompañar los programas educativos con el diseño de programas preventivos en materia de riesgos psicosociales, que deberían servir de protección a los alumnos y encaminarlos a un mercado laboral más saludable.

La Guía para una Intervención Integral en Prevención de los Riesgos Psicosociales en Niños, Niñas y adolescentes establece como medias a establecer en los centros educativos:

- Optimizar la gestión institucional garantizando un clima adecuado para la formación de los estudiantes, así como el desarrollo profesional de las y los docentes y directivos.
- Brindar una Acción Tutorial Integral orientada a mejorar la formación integral de los NNA ofreciéndoles un servicio educativo de calidad, con igualdad de oportunidades y logros para todos y todas las estudiantes, respondiendo a las necesidades y demandas de los NNA.
- Promover la convivencia pacífica, el respeto a las culturas diferentes e incluir el enfoque de género a todos los niveles institucionales forjando a las alumnas y a los alumnos en la tolerancia, la equidad y el diálogo democrático.
- Contar con entornos seguros y apropiados para el desarrollo de los NNA. Áreas recreativas para que los NNA puedan ejercer su derecho al juego, así como áreas con la suficiente privacidad para que los alumnos puedan expresar problemas y recibir consejos.
- Alentar/Aumentar la participación de los alumnos/as en el ámbito escolar, como vía para la formación en valores, ciudadanía y democracia.
- Generar mecanismos de corresponsabilidad entre familias y la comunidad en la puesta en marcha de actuaciones coordinadas con los centros escolares.
- Fomentar la apertura hacia la comunidad, lo que permite enriquecer su propuesta educativa a partir de las capacidades y recursos con que cuenta la comunidad.

ANEXO VII: COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE EMERGENCIA.

1. MODELO EXPLICATIVO.

El propósito de un plan de autoprotección escolar, es la prevención de los distintos problemas que pueden surgir en una situación real de emergencia. Tradicionalmente la intervención se hacía cuando aparecía un problema, actualmente se hace con una visión más preventiva y dentro de un marco de salud y prevención. En toda situación, sea de emergencia o no, no se puede dejar a un lado el componente psicológico de las personas.

Se parte de un modelo conductual-integrador (modelo bio-psico-social) estudiando al sujeto en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social. Este modelo se caracteriza por:

1. Estudio del ambiente o contexto en el que se da la conducta. Desde la teoría del aprendizaje social (Bandura 1977,1986) se considera que tanto la conducta, como la persona u organismo y el ambiente se determinan recíprocamente. Por tanto no podemos estudiarlos de forma separada.
2. Asignación de un papel más activo al propio sujeto, enseñándole técnicas de autorregulación, con las cuales aprende estrategias para controlar su propia conducta. El niño es educado en determinadas habilidades que con posterioridad utilizará para enfrentarse en su vida ordinaria a situaciones de emergencia, permitiéndole incluso prevenir futuros trastornos (fobia al fuego, crisis de pánico, etc.). La educación en diversas técnicas (autoterapias) cognitivas y de autocontrol, les permitirán “tratarse a sí mismos”, implicando activamente al sujeto.

Entre las técnicas estarán las de biofeedback, encaminadas a regular las respuestas psicofisiológicas, técnicas cognitivas dirigidas a regular aspectos relacionados con la percepción de la realidad, actitudes, procesamiento cognitivo, etc., así como técnicas de autocontrol.

3. Incremento de las áreas de aplicación: con una visión de normalización, ya no interesa tanto la persona con un trastorno mental, nuestro interés se centra en la persona que se enfrenta a un problema psicológico como consecuencia de la exposición ante una situación estresante, cuya respuesta a esa nueva situación anormal tiene una respuesta normal.
4. Áreas de aplicación: se pretende que todos los profesionales, no sólo los de la salud (médicos, psicólogos,...) sino también todos aquellos que entre sus funciones sea la de proteger a las personas, (miembros de protección civil, bomberos, ...), así como los encargados de la educación de los niños trabajen de forma conjunta, nos lleva a la necesidad de plantear un trabajo interdisciplinar entre todos, de forma que las actuaciones en situaciones de emergencia estén en completa coordinación.

Caplan (1964) observó la trascendencia de las crisis vitales en la psicopatología, identificando la importancia de los recursos personales y sociales para la resolución

de las crisis, destacando la gran labor que se podría hacer desde un marco de intervención preventiva. Desde esta perspectiva establece tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

- **Primaria:** dirigida a evitar la aparición del trastorno o la difusión del agente patógeno, dando una protección específica a los grupos de alto riesgo, buscando la promoción de la salud en general. Se trata de la reducción o eliminación de aquellos factores o condicionantes del medio, tanto físico como humano, asociados a la aparición del problema, aumentando los recursos personales de los escolares y conductas saludables que puedan neutralizar una futura patología.

El plan de emergencia que se propone, entraría dentro de la prevención primaria, ya que con él se pretende reducir los factores de riesgo en la medida de lo posible, preparar a la población ante situaciones de emergencia, organizando todos los recursos disponibles para poder minimizar al máximo el riesgo y sus consecuencias.

- **Secundaria:** dirigida a detener el avance del deterioro de la salud en las primeras fases – reducir la duración de las perturbaciones –, la atención se dirige a la detección temprana de los casos o conductas de riesgo relacionado con diferentes problemas o trastornos con el fin de modificarlos, estando en una fase incipiente.

Nuestro plan irá dirigido a una población determinada, de la cual tenemos conocimiento, por tanto, se conocerán a todos aquellos sujetos que sean más propensos a que su conducta se altere ante una situación estresante. Es por lo que la nuestra es también una prevención secundaria.

- **Terciaria:** dirigida a reducir las consecuencias o efectos del problema o la enfermedad.

La intervención comportamental preventiva tiene como objetivos eliminar o eventualmente disminuir el riesgo de aparición de alteraciones comportamentales o de salud, para ello se intentarán cambiar los factores ambientales que dificulten el pleno desarrollo de un individuo, así como promover habilidades y comportamientos con el fin de que el sujeto en su mundo personal, social y físico pueda actuar de una forma saludable.

La campaña de Autoprotección escolar es una actuación preventiva, esto supone conocer:

- variables que generan el problema y su posible evolución.
- conductas que se deberían desarrollar en la población a fin de que los daños fueran los mínimos posibles.
- procedimientos o métodos de cambios de dichas conductas.
- procedimientos metodológicos que hagan posible valorar los efectos de nuestra intervención.

1.1. PSICOLOGIA DE LA SALUD.

La psicología de la salud, centra su interés en la promoción de la salud, y por tanto, en una actitud preventiva, establece un modelo de salud para el cual los problemas

tienen una etiología multifactorial y por tanto, sus soluciones han de ser interdisciplinares tanto para su prevención como para su tratamiento.

Los centros escolares, serán los promotores de la salud, proporcionando unas condiciones óptimas para el desarrollo del alumnado. Estos, promoverán, fomentarán, y permitirán la adquisición de habilidades personales y sociales que conduzcan a crear unos valores y unas actitudes positivas hacia la salud, desde una autoprotección a una participación comunitaria con el resto de compañeros. Los profesores serán los responsables del desarrollo de esas habilidades.

1.2. INTERVENCION COMPORAMENTAL- EDUCATIVA.

Frente a las actuaciones tradicionales de intervención terapéutica y a las estrategias de educación para la salud en la prevención, basadas con exclusividad en la mera transmisión de información, las cuales se han demostrado insuficientes, se deben crear unos programas estructurados y con continuidad en el tiempo, con el fin de conseguir los comportamientos y actitudes que se pretenden promocionar. Una actuación puntual y aislada suele ser poco productiva, una alternativa a este tipo de actuaciones son los programas de intervención comportamental-educativas para la salud en atención primaria.

Aparece una nueva concepción de educación para la salud, la cual se ha convertido en la estrategia de intervención básica para la promoción y prevención, definida ésta como una metodología educativa continua, que tiende sobre todo a incitar al individuo a una toma de responsabilidad para lo que es su propia salud y la de la colectividad, así como a desarrollar sus aptitudes para participar de forma constructiva en la vida de la comunidad.

Cada vez más, empieza a considerarse la necesidad de una colaboración y acción intersectorial, con participación de todos los servicios. Esta intervención pretende evitar de forma anticipada que se produzcan comportamientos que deriven en problemas bien sean de salud o agravamiento de situaciones. Si de forma tradicional prevenir en salud pública suponía inmunizar a la población contra enfermedades transmisibles y adoptar medidas de saneamiento ambiental, actualmente supondrá también, y cada vez más, modificar comportamientos y cambiar contextos que puedan provocar o derivar dichos problemas, así como la adquisición de habilidades que ayuden a afrontar situaciones de emergencia de forma eficaz.

El proceso de intervención comportamental-educativo que se propone consta de unas fases:

1. Detección de la necesidad de intervenir y evaluación del problema.

Los profesionales se plantean la necesidad de intervenir a nivel grupal/comunitario cuando un problema se presente con cierta frecuencia en la población y repercuta negativamente sobre el bienestar personal de los sujetos o bien aún cuando la

frecuencia sea mínima pero sus consecuencias tengan unos efectos negativos o irreparables sobre los mismos.

Un incendio en un centro escolar, no es un suceso que se presente con cierta frecuencia, pero en caso de producirse las consecuencias pueden ser irreparables.

2. Formulación de hipótesis explicativas del problema.

La formulación de hipótesis explicativas del problema, son fundamentales ya que de ellas se podrá determinar las causas del mismo, así como estudiar formas de prevención. Los programas de intervención comportamental preventivo han destacado frecuentemente: falta de información, escaso conocimiento en el modo de prevenirlo, falta de habilidades comportamentales para resolver situaciones directamente relacionadas con el problema y la importancia de ciertas variables ambientales en la génesis de determinados problemas.

3. Establecimiento de los objetivos de la intervención preventiva.

La intervención comportamental preventiva tiene por objetivo el eliminar o disminuir el riesgo de aparición de situaciones de emergencia, alteraciones comportamentales o de salud, intentando lograr la máxima integración ecológica entre personas y el ambiente, utilizando dos estrategias de intervención: Primera intentando cambiar los factores ambientales que puedan ocasionar esas situaciones; segunda promover habilidades y comportamientos con el fin de que la persona sea capaz de desenvolverse ante esa nueva situación de forma eficaz.

4. Diseño y aplicación de la intervención.

La intervención consta de tres subfases:

- a) Fase educativa: Se informa y se discute sobre el problema y su prevención. El objetivo es incrementar la información y modificar las actitudes y cogniciones, utilizando estrategias de persuasión o comportamentales de los sujetos, frente al problema. Es importante conocer los esquemas conceptuales que tienen los sujetos frente a un problema y/o situación, ya que teniendo conocimiento de ellos es, no sólo será más fácil sino más efectivo, poder desechar las falsas ideas que tienen. Un esquema conceptual, son las ideas previas que tiene un sujeto ante una situación ó problema.
- b) Fase de entrenamiento en habilidades: Se realizan experiencias de aprendizaje de diferentes habilidades o competencias comportamentales, las más utilizadas son: habilidades en la resolución de problemas, habilidades de autocontrol, habilidades sociales, etc., el entrenamiento es una fase fundamental en todo programa preventivo, ya que éste nos da un conocimiento profundo de cómo habrán de comportarse ante la situación problema y si se han resuelto todas las ideas erróneas que tenían al respecto.
- c) Fase de aplicación: Se practicará lo aprendido en situaciones artificiales y/o naturales.

5. Valoración de los resultados de la intervención.

Terminada la intervención preventiva se valora su eficacia mediante la comparación de los resultados antes y después de nuestra actuación y/o con grupos de control. Dado que nuestra actuación se centra en un plan de autoprotección escolar en situaciones de emergencia, será más conveniente el ver cómo actúan los alumnos del centro escolar antes de instaurar el plan y ver su actuación después de nuestra intervención, mejor que utilizar un grupo de control, ya que después tendremos que actuar sobre dicho grupo.

Puesto que el objetivo general de los programas preventivos es que no se presente el problema, la consecución de ésta meta sólo se constatará cierto tiempo después de haber terminado la intervención, para ello, la realización de un seguimiento es especialmente importante, no sólo porque con ello conseguiremos la instauración de las conductas deseadas sino que hemos de tener en cuenta, que en todos los centros escolares cada año hay nuevos alumnos, con lo cual es importante que todos tengan conocimiento de cómo actuar.

2. ANSIEDAD, MIEDO Y PÁNICO.

Conceptos como ansiedad, miedo, se han llegado a confundir, por eso es importante hacer una diferenciación de los mismos.

Ansiedad: consiste en un estado emocional aversivo, anticipatorio de una amenaza real o imaginaria, externa o interna, caracterizado por sensaciones de aprensión y otros sentimientos y pensamientos desagradables (ejem. Nerviosismo, preocupación, etc..) acompañados de manifestaciones fisiológicas producidas por activación del sistema nervioso autónomo.

Miedo: aunque a veces se identifica con el concepto de ansiedad, ya que las manifestaciones emocionales y somáticas son semejantes suele diferenciarse de éste último en los términos de especificación de la amenaza. Es decir, el miedo y la ansiedad son estados emocionales aversivos semejantes, pero, mientras que el miedo está suscitado por una amenaza objetiva de peligro (ejem: estímulo externo identificable), la ansiedad es una reacción más difusa, sin un estímulo elicitor más o menos específico.

Autores como Barlow (1988), hace una distinción entre los conceptos de miedo y ansiedad. Para este autor, el miedo es una “alarma primitiva” del organismo ante la existencia de peligros presentes, asociado a un sistema defensivo ancestral que prepara al organismo para la reacción primitiva de “lucha – huida”. En cambio, la ansiedad o, como este autor dice “aprensión ansiosa”, es más bien una combinación difusa de emociones orientadas hacia el futuro, que se asocia a una “estructura cognitivo-afectiva” y a la percepción incontrolada e impredecibilidad.

Por consiguiente, mientras el miedo puede ser considerado de naturaleza casi automática, la ansiedad implica también componentes de naturaleza cognitiva.

Si bien los miedos son considerados como reacciones normales a situaciones amenazantes reales o imaginarias, cuando estas reacciones son desproporcionadas y pueden perturbar o inferir en la vida del individuo, entonces los miedos se convierten en fobias, las cuales son “miedos patológicos”.

Distintas publicaciones, (Méndez, J. y col, 1991) han puesto de manifiesto que los miedos, no son igualmente relevantes en distintas edades, sugiriéndose que muchos miedos evolucionan de acuerdo con un proceso madurativo del niño. Establece una relación edad / miedo:

1. Durante los primeros meses del primer año de vida se desarrollan diversos miedos innatos (aparecen tempranamente sin evidencia de que deban ser aprendidos), tales como los relacionados con la presencia de estímulos de ruido intenso, movimiento súbito, dolor, y pérdida de apoyo. Posteriormente, durante la segunda mitad del primer año, aparece el miedo a las personas, situaciones y objetos extraños o no familiares. Este tipo de miedos requiere cierta maduración cognitiva en el niño, no existente durante los primeros meses, también se inician los miedos a las alturas.
2. Primera fase de preescolar (2 - 4 años). Durante esta etapa se produce una marcada reducción en los miedos innatos asociados al ruido, movimiento súbito y pérdida de apoyo, si bien la evolución del miedo al dolor es más irregular. Comienzan a ser importantes los miedos a los animales, en particular perros y serpientes. Los niños desarrollan a estas edades, también de forma significativa, los miedos a la oscuridad y a estar solos.
3. Segunda fase de preescolar (5 - 6 años). Predominan las reacciones de temor a seres imaginarios y sobrenaturales, fantasmas pesadillas nocturnas, brujas. Tras el importante desarrollo cognitivo del niño, los miedos se van haciendo más anticipatorios; de este modo, ahora suelen predominar los miedos a ladrones y raptos, así como también los temores a las amenazas de daño corporal, miedo a los accidentes de tráfico, al fuego, y a peligros asociados a la socialización.
4. Niñez media (6 - 11 años). Al desaparecer muchas distorsiones cognitivas que caracterizaban las fases anteriores, tienden a reducirse los miedos a los seres imaginarios y sobrenaturales. En contraste, comienzan a dominar las formas de miedos más realistas, como el temor a posibles daños corporales, temor a los accidentes de tráfico, a quemarse, a las tormentas, a la muerte, a los animales peligrosos. Las historias de ficción que los niños pueden observar, por ejemplo en la televisión, tienden a mantener y/o potenciar algunos de los miedos asociados a seres imaginarios, generalmente más característicos de la fase anterior.
5. Preadolescencia (11 - 13 años). La etapa intermedia entre el final de la niñez y el comienzo de la adolescencia marca el comienzo de una serie de cambios, tanto físicos como psicológicos (operaciones formales, comprensión realista de la causalidad física), que preludian la próxima iniciación del individuo en el mundo social y cultural de los adolescentes. Los miedos de tipo escolar, social, político, económico y de autoimagen comienzan a adquirir relevancia y se incrementarán durante la adolescencia.

6. Adolescencia. Relacionado con los procesos madurativos e inmersión de los adolescentes en la vida social, durante el período de la adolescencia adquieren gran relevancia relieve los temores sociales, los miedos sexuales y los relacionados con la autoidentidad y el rendimiento personal. Otros tipos de temores ya presentes en fases anteriores, como animales, oscuridad, muerte,..., suelen darse con cierta frecuencia.

Esta clara distinción entre ansiedad y miedo, así como la posible naturaleza madurativa del miedo infantil, son datos a tener en cuenta en nuestro programa, ya que hemos de ser conscientes que la situación a la que vamos a exponer a los niños generará un nivel de ansiedad, y dependiendo de cómo presentemos el programa podemos inducir al miedo y con lo cual podemos “bloquear” a los sujetos y como consecuencia, agravar las situaciones, por tanto una de las consideraciones que hemos de tener es que si la situación ya de por sí, producirá niveles más o menos altos de ansiedad, las señales utilizadas no deben incrementarla, un timbre que dé la señal de alarma demasiado estridente, aumentaría el nivel de ansiedad.

Por otro lado, muchos de los miedos infantiles no llegan a convertirse en fobias, pero puede ocurrir no obstante, que aún sin constituir auténticas entidades clínicas, si perduren durante las edades adultas y representen un importante malestar e interfiera sobre las actividades diarias.

Para los niños, el plan de emergencias es una actividad lúdica, para ellos no dejará de ser un juego, a pesar de ello aprenden en los simulacros, pero no llegan a comprender la importancia de un plan, en los más pequeños no tienen la idea de continuidad en el tiempo. En caso de producirse una emergencia real, los niños son muy vulnerables, debido sobre todo a que no llegan a comprender por qué ha ocurrido, pueden llegar a sentirse culpables, sus sentimientos pueden ser muy variados, por otra parte tienen una gran dificultad en manifestar sus sentimientos, los cuales variaran de acuerdo a la edad de los niños así como los síntomas.

Por tanto los profesores han de conocer los síntomas que pueden presentar sus alumnos y en función de los mismos ayudarle así como poder orientar a padres para que ofrezcan ayuda y en caso de que perduren poder remitir a una atención más especializada con el fin de evitar un trastorno de estrés postraumático, o generar una fobia.

Fobia es un miedo irracional el cual interfiere en la vida del sujeto para desenvolverse en su vida cotidiana.

□ Adolescentes de 12 a 18 años.

SINTOMAS

- Culpa por haber sobrevivido.
- Pena sensación de vulnerabilidad, de estar indefenso, miedo a que le digan que no son normales.
- Cambios importantes en el comportamiento.

- Conductas autodestructivas, tendencia a tener o provocar accidentes.
- Cambios repentinos en sus relaciones sociales.
- Deseos y planes de venganza.

PRIMEROS AUXILIOS

- Fomentar discusiones sobre el evento y los sentimientos alrededor de éste. Hablar acerca de ideas realistas sobre lo que se pudo y no se pudo hacer.
- Ayudarles a entender el significado normal de sus sentimientos y cómo expresarlos. fomentar la búsqueda de apoyo y comprensión de compañeros.
- Ayudarles a entender que estas conductas son un intento de evitar los sentimientos relacionados con el evento.
- Hablar con ellos sobre el probable deseo de hacer cosas arriesgadas, en el periodo más difícil del trauma.
- Discutir con ellos las dificultades que se pueden presentar en las relaciones con la familia, compañeros y amigos.
- Hacer que hablen sobre sus posibles planes de venganza, en el caso de que exista algún culpable de la tragedia, discutir con ellos las consecuencias reales de estas acciones.
- Hablar sobre soluciones constructivas que disminuyan la sensación traumática del evento.
- Explicarles que los síntomas que tienen, son consecuencia normal del impacto emocional del evento.
- Pedirles que no hagan cambios drásticos en sus vidas.

Ante situaciones de riesgo, tensión, producidas bien por factores ambientales o sociales, se desencadenan una serie de conductas colectivas que se presentan en forma de diferentes episodios, los cuales comprenden el término de Collective Behavior. Este concepto fue planteado por Smelser (1962).

Para Smelser el comportamiento colectivo que desemboca en **conductas de pánico** se desarrolla a través de una cadena de pasos acumulativos y necesarios:

- Primeramente aparece una sensación de estar atrapado.
- Seguidamente, se produce un malestar general provocado por la imposibilidad de no poder huir o no escapar de la situación por las diferentes rutas.
- Aparece la necesidad de comunicarse para pedir ayuda.
- Percepción de peligro para la vida.
- El pánico aparece cuando existen trabas para movilizarse hacia la huida y cuando se percibe que no existe una coordinación, no hay información o es vaga y difusa, o las actuaciones de las personas que nos rodean no son eficaces.

A su vez el pánico depende:

- Del grado de coordinación percibido.
- Del nivel de información.
- De la experiencia previa similar.
- Del grado de tranquilidad con que se afronta el hecho.

Quarantelli (1978) afirma que, objetivamente, el pánico es un fenómeno caracterizado por un comportamiento de huida, raramente tumultuosa, y no es tanto una conducta antisocial como asocial, en la que se desatienden las relaciones sociales ordinarias; se trata de una conducta extraordinariamente individualista, sin cooperación, ni unidad de acción por parte de los sujetos. Desde el punto de vista psicológico, el sujeto define la situación como amenazante para su vida, y el pánico es algo no racional en el sentido en que su obsesión por huir no tiene en cuenta las consecuencias de su comportamiento a veces más peligrosa incluso que la propia situación de la cual intenta escapar. Durante esa situación de pánico, el organismo alerta al sistema nervioso, siendo sus efectos somáticos producidos por la reacción colectiva de miedo muy duraderos.

El pánico está relacionado con la personalidad, puesto que hay sujetos que son más vulnerables a sufrir ataques de pánico, esto ocurre con personas inestables, con escasa confianza en sí mismos, sujetos con baja autoestima, inseguros, estos sujetos ante una situación amenazante o una emergencia o perciban la situación como una amenaza para su propia vida, comenzarán a tener reacciones de pánico y difundirlas al resto de compañeros. Cuando se presente una emergencia o al oír la señal de alarma, sólo tendrá que gritar y contagiara con su conducta al resto de compañeros.

Estos sujetos suelen iniciar falso rumores, comentan con sus compañeros la existencia de un peligro ilusorio, tienden a huir bruscamente de la situación arrastrando con este tipo de conducta a otros compañeros más o menos vulnerables. El profesor es quién conoce perfectamente a sus alumnos, y por tanto tendrá una idea de aquellos alumnos más vulnerables, a la hora de exponer el plan deberá atender especialmente a estos alumnos, analizando las cogniciones erróneas que puedan tener de la situación, potenciando sentimientos de seguridad en sí mismos, establecerá una proximidad física con ellos a la hora de hacer la evacuación.

Se recomienda la creación de líderes en los que pueda confiar el grupo, establecer unas maniobras que distraigan a éstos sujetos más vulnerables, con el fin de evitar sus rumiaciones cognitivas, es decir, pensamientos intrusivos que bloquea al sujeto y es incapaz de poner en práctica lo aprendido.

Otra distinción que hemos de hacer es entre un ataque de ansiedad y un ataque de pánico, el primero surge de forma repentina, pero puede ser generado por un estímulo conocido, los síntomas son taquicardia, sudoración excesiva, temblores, oleadas de calor y frío, temblores, sensación de ahogo, latir muy fuerte el corazón, sequedad en la boca, normalmente estos síntomas desaparecen con relajación, respirar hondo, ...Por el contrario un ataque de pánico es un síndrome consistente en un episodio de intenso miedo o molestia durante el cual aparece bruscamente y alcanzan la intensidad máxima en los diez primeros minutos, al menos cuatro de siguientes síntomas tienen que estar presentes: palpitaciones y/o taquicardia, sudoración, temblor o sacudidas musculares, sensación de ahogo o respiración dificultosa, sensación de atragantarse, dolor o molestias torácicas, náuseas o molestias abdominales, sensación de vértigo, mareo o desmayo, sensación de irrealidad o despersonalización, miedo a perder el control o volverse loco/a, miedo a morir, parestésias, escalofríos o sofocos.

3. FACTORES DE RIESGO EN LA CONDUCTA.

Para profundizar en el comportamiento de las personas en situación de emergencia, habrá que tener en cuenta otros detalles de especial relevancia como elementos coadyuvantes de estas conductas como son:

a) Factores de riesgo físico:

Atendiendo a las características del lugar en el que se produzca una situación de emergencia, ya que éste puede ser:

- Abierto
- Cerrado
- Distribución del recinto
- Edificios colindantes
- Características propias del recinto

b) Factores de riesgo personales:

La conducta de los niños es un factor de riesgo, ya que muchas veces ésta puede provocar un accidente, por lo tanto, al analizar los factores de riesgo personales, hemos de tener en cuenta el desarrollo evolutivo ya que éste determina la conducta del sujeto, sigue un orden relativo, es predecible, mensurable, y está relacionado con la edad. Estos cambios no son debidos únicamente a la edad cronológica y a factores internos, sino que son producto de la relación de éstos con el ambiente que les rodea.

Al hablar de desarrollo evolutivo hemos de tener en cuenta el desarrollo motor, cognitivo y psicosocial.

Los cambios que se producen en el desarrollo motor implican cambios en la exposición a los riesgos y cambios en la capacidad para enfrentarse a los mismos. La maduración física y el crecimiento conllevan una mayor coordinación motora. El conocimiento de este nos ayudará a determinar las necesidades, y comprender la relativa frecuencia con que se producen unos determinados accidentes según la edad.

El desarrollo cognitivo, a medida que madura puede comprender la relación que existe entre su conducta y el riesgo, aumenta su capacidad para reconocer los riesgos para su salud, así como conductas de autoprotección y a asumir responsabilidades para promover la seguridad y prevenir los accidentes. Aumenta su autonomía personal y capacidad para realizar conductas preventivas.

En cuanto al desarrollo psicosocial hemos de tener en cuenta que los niños son grandes imitadores de la conducta de los adultos, y muchas veces el problema no es en sí por la propia conducta del niño, sino por imitación, el proceso de socialización, la necesidad de explorar el medio que les rodea, etc.

Toda institución educativa debe adoptar un proyecto formativo que asuma las diferencias individuales como reflejo de los valores y creencias de los grupos sociales

en los que se sustenta. En los centros docentes la diversidad se manifiesta entre los alumnos escolarizados fundamentalmente en: distintos niveles de capacidad, ritmos de desarrollo, necesidades educativas, motivacionales, intereses, expectativas, estilos cognitivos y de aprendizaje entre otros aspectos. La integración escolar, es hoy día un hecho que no se puede obviar y se ha de tener en cuenta en todo proyecto que se desarrolle en un centro, en esta situación pueden encontrarse dos grupos de escolares, que van a necesitar una respuesta educativa más específica e inusual:

- Alumnos que presentan deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, y que están escolarizados en los centros ordinarios.
- Alumnos que sin presentar una limitación personal, poseen una historia de aprendizaje repleta de experiencias negativas, y cuyo fruto, son graves lagunas en los contenidos instrumentales básicos los cuales repercuten en la adquisición de nuevos contenidos y generan altos grados de desmotivación y desinterés por la vida escolar.

Para salvaguardar el derecho a una educación de calidad la L.O.G.S.E. y los Reales Decretos que la desarrollan han previsto medidas especiales de ordenación y adaptación curricular que satisfagan las necesidades educativas especiales (N.N.E.) que presentan éstos alumnos.

El Real Decreto de 6 de Marzo de 1985 referente a la ordenación de la Educación Especial, expresa los principios que con carácter general deben guiar la intervención educativa con respecto a los alumnos con NNE.

Parte del concepto de integración escolar, proceso mediante el cual una persona con deficiencias es acogida en una escuela de todos, es decir, convive, aprende, se socializa con los demás alumnos en un centro escolar ordinario, fundamentándose en los principios de normalización, sectorización e individualización. El centro tiene un mayor compromiso en buscar la respuesta que pueda eliminar, paliar o compensar en lo posible esas dificultades, surgiendo una nueva característica de las NNE, su relatividad, ya que éstas serán diferentes en función del contexto escolar y la respuesta educativa que éste ofrece al alumno. Como consecuencia de las características del entorno educativo y la respuesta que éste ofrezca, algunas NNE podrán reducirse, minimizarse, solventarse o por el contrario, acentuarse y agravarse.

Estos alumnos necesitarán más ayuda y apoyos diferentes a los precisados por el resto del alumnado para conseguir los mismos fines educativos.

Podemos definir las NNE como:

Un alumno con NNE quiere decir que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos. (Marchesi y Marti)

c) Factores de riesgo naturales:

- inundación.

- incendio.
- derrumbe.
- explosiones.

d) Otros factores:

- visibilidad
- tensión ambiental
- acceso a la información sobre el siniestro.

e) Factores de actuación durante el siniestro:

- del individuo: conductas adaptativas e inadaptativas.
- del personal encargado de su seguridad.